INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2020 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA LA DNVS" - I.D. Nº 379.935.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **04 (cuatro) días del mes de agosto del año dos mil veinte**, siendo las 10:00 horas, en la Dirección Administrativa, sito en la calle Iturbe 883 entre Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2020 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA LA DNVS" - I.D. Nº 379.935,** convocado por la SUB UOC Nº 54 – Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por Resolución Nº 10/2020, de fecha 07 de julio de 2020, por lo tanto se designa los integrantes mediante Memorando DNVS-DA Nº 112/2020 de fecha 03 de agosto de 2020:

Lic. Claudia Ojeda, representante del Dpto. de Suministros.
Abg. Edith López, representante de la Asesoría Jurídica - DNVS.
Lic. Dara Romero, representante de la Dirección Administrativa.

En ese sentido, este comité, se ha abocado en la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar si la oferta presentada resulta conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

1- ANTECEDENTES

- Nº de PAC: **ID 379.935.-**
- Monto del llamado: **G. 41.045.045.-**
- Sistema de Adjudicación: **Por Ítem.**
- Contrato: **Cerrado.**
- Publicación del llamado en el SICP: 21/07/2020.-
- Conforme al Artículo 32 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha hecho las invitaciones a las siguientes empresas:
  1. **DICOPAR DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA SRL**
  2. **OLI SERVICE SRL**
  3. **DALMI SRL**
  4. **MARTINEZ HERMANOS SRL**
  5. **GOLDEN TRADE SRL**
- **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria:** Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 2523/2020**, correspondiente al P.A.C. Institucional **Nro. 379.935**, cuyo monto asciende a la suma de **G. 41.045.045 (Guaraníes cuarenta y un millones cuarenta y cinco mil cuarenta cinco)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación, dispondría de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.
- Nota DNVS-DA N° 61/2020 por la cual se solicita el inicio del proceso licitatorio.
- Nota D.O.C. Nº 065/2020 por la cual se autoriza a la SUB UOC Nº 54 la realización del llamado.
- Resolución Nº 10/2020 de fecha 07 de julio de 2020 por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se conforma el Comité de Evaluación.
- Dictamen Nº 1979/2020 de fecha 07 de julio de 2020 por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se conforma el Comité de Evaluación.
- Nota DNC Nº 13256/2020 de fecha 16 de julio de 2020.
- Nota DNVS DA Nº 68/2020 de fecha 17 de julio de 2020, por la cual se da respuesta a la Nota de observación de la DNCP.

2- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el Acta de Apertura de Sobres Nº 04/2020 de fecha 28/07/2020, siendo las 10:30 hs., se ha procedido a la apertura de sobre de las ofertas de las siguientes empresas:

SOBRE N°	OFERENTES	MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS
1	**NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.** Correo Electrónico: licitaciones@multigraph.com.py Vigencia de la Oferta: 90 días Mantenimiento de la Oferta: 3% Foliado del 01 al 07.	Gs 29.971.350.-
2	**OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS** Correo Electrónico: licitaciones@oficompras.com.py Vigencia de la Oferta: 90 días Mantenimiento de la Oferta: 3% Foliado del 01 al 46.	Gs 27.178.500.-
3	**COMERCIAL MARMED** Correo Electrónico: marmed_22@hotmail.com Vigencia de la Oferta: 90 días Mantenimiento de la Oferta: 3% Foliado del 01 al 09.	Gs 41.957.500.-
4	**ARCHIVADORES Y COMPAÑÍA DE NANCY OREGGIONI** Correo Electrónico: nancyore2012@gmail.com Vigencia de la Oferta: 90 días Mantenimiento de la Oferta: 3% Foliado SIN FOLIATURA	Gs 11.983.000.-

Lic. Dara Romero Muñoz
Jefa del Dpto. de RR.HH.
Dirección Administrativa - D.N.V.S.

Abg. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dirección Nacional - M.S.P. y B.S.

Lic. Claudia María Ojeda Rojas
Jefa del Dpto. de Suministros
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

5	**COMFAR S.A.E.C.A** Correo Electrónico: licitaciones@comfar.com.py Vigencia de la Oferta: 90 días Mantenimiento de la Oferta: 3% Foliado del 01 al 15.	Gs 7.167.180.-
6	**TELEXPAR S.R.L.** Correo Electrónico: administrativo05@gmail.com Vigencia de la Oferta: 90 días Mantenimiento de la Oferta: 3% Foliado del 01 al 20.	Gs 27.040.660.-

OBSERVACIÓN:

- Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que **los oferentes no se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

3- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. **CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**, las cuales se exponen en el siguiente cuadro:

	NAZARENO COM. E IND. S.R.L.	OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS	COMERCIAL MARMED	ARCHIVADORES Y COMPAÑIA DE NANCY OREGGIONI	COMFAR S.A.E.C.A	TELEXPAR S.R.L.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	Cumple
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
6. Documentos legales (*)						
6.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	No aplica	Cumple Constancia SIPE Nº 1603964	Cumple Constancia SIPE Nº 1604063	Cumple Constancia SIPE Nº 1604061	No aplica	No aplica
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	No aplica	Cumple Constancia SIPE Nº 1603964	Cumple	Cumple Constancia SIPE Nº 1604061	No aplica	No aplica
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
6.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple Constancia SIPE Nº 1601569	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple Constancia SIPE Nº 1603086	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple Constancia SIPE Nº 1601569	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple Constancia SIPE Nº 1603086	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple Constancia SIPE Nº 1601569	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple Constancia SIPE Nº 1603086	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple Constancia SIPE Nº 1601569	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple Constancia SIPE Nº 1603086	Cumple
6.3. Oferentes en Consorcio.						
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Lic. Dara Romero Muñoz
Jefa del Dpto. de RR.HH.
Dirección Administrativa - D.N.V.S.

Abog. Adrián López Benítez
Asesoría Jurídica

Lic. Claudia María Ojeda Rojas
Jefa del Dpto. de Suministros
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).						
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
f.1. Requisitos documentales:						
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple Constancia SIPE Nº 1601569	Cumple Constancia SIPE Nº 1603964	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

4- NOTAS REMITIDAS – SOLICITUD DE DOCUMENTOS:

Durante la Etapa de Evaluación y atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 59° y 62° del Decreto N° 2992/2019, el Comité Evaluador ha solicitado a las Empresas, mediante nota de fecha 05 de agosto de 2020, la presentación de los siguientes documentos:

Nazareno Comercial e Industrial S.R.L.

1. *Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.*
2. *Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.*
3. *Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerara los siguientes índices:*
   Demostrar la experiencia en Provisión de útiles de oficina con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 35 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) años. (2017-2018-2019). Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.
4. *En referencia al monto total de la oferta se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los ítems en los cuales la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

El fundamento de lo solicitado se basa que al momento de la verificación de los precios ofertados, los mismos superan ampliamente los precios referenciales, a continuación hacemos mención de los ítems en el siguiente resumen:

Ítem	Descripción	% de Variación
1	Bolígrafo común - Color azul	-32 *por debajo del precio referencial*
2	Bolígrafo común - Color negro	-32 *por debajo del precio referencial*
3	Bolígrafo común - Color rojo	-32 *por debajo del precio referencial*
4	Lápiz de papel común (de grafito)	-62 *por debajo del precio referencial*
5	Borrador de goma c/tapa	-41 *por debajo del precio referencial*
8	Marcador para papel o cartón punta fina - color negro	-36 *por debajo del precio referencial*
10	Marcador permanente o indeleble punta gruesa - color azul	-27 *por debajo del precio referencial*
13	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color amarillo	39 *por encima del precio referencial*
14	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color verde	39 *por encima del precio referencial*
15	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color rosado	39 *por encima del precio referencial*
16	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color naranjado	39 *por encima del precio referencial*
23	Almohadilla para tinta - Color azul	91 *por encima del precio referencial*
24	Tinta para sello - Color Negro	77 *por encima del precio referencial*
25	Tinta para sello - Color Azul	77 *por encima del precio referencial*
26	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio	16 *por encima del precio referencial*
27	Bibliorato lomo fino tamaño oficio	16 *por encima del precio referencial*
29	Cuaderno chico tapa dura 100 hojas	-35 *por debajo del precio referencial*
35	Cinta adhesiva p/embalaje	-62 *por debajo del precio referencial*
39	Mariposa de metal tamaño mediano	-95 *por debajo del precio referencial*
40	Regla de metal	-35 *por debajo del precio referencial*
42	Sacapuntas	-53 *por debajo del precio referencial*
43	Cola plástica	25 *por encima del precio referencial*
44	Separador de plástico	-32 *por debajo del precio referencial*
46	Bandeja de correspondencia de 3 pisos	-34 *por debajo del precio referencial*
47	Fichero	-59 *por debajo del precio referencial*

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dirección Sanitaria - M.S.P.y B.S.

Lic. Dara Romero Muñoz
Jefa del Depto. de R.H.
Dirección Administrativa - D.N.V.S.

Lic. Claudia María Ortiz Ponce
Jefa del Depto. de Suministros
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P.y B.S.

SUB U.O.C. N° 54 - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

La empresa de **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.** remite los documentos solicitados en los Puntos 2, 3 y 4, por el Comité de Evaluación mediante Nota de fecha **07/08/2020**, por lo cual cumple con el pedido formulado por el comité.

Observación: La empresa **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.** no dispone del CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, según lo estipula en nota de fecha 07/08/2020. Por lo que la no presentación del **Certificado de Origen Nacional**, no es motivo de descalificación de ofertas, por lo tanto, la firma de **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.**, continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

Oficompras de Rodrigo Zacarías

1. *Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.*
2. *En referencia al monto total de la oferta se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los ítems en los cuales la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

   El fundamento de lo solicitado se basa que al momento de la verificación de los precios ofertados, los mismos superan ampliamente los precios referenciales, a continuación hacemos mención de los ítems en el siguiente resumen:

Ítem	Descripción	% de Variación
1	Bolígrafo común - Color azul	-48 *por debajo del precio referencial*
2	Bolígrafo común - Color negro	-48 *por debajo del precio referencial*
3	Bolígrafo común - Color rojo	-48 *por debajo del precio referencial*
4	Lápiz de papel común (de grafito)	-71 *por debajo del precio referencial*
5	Borrador de goma c/tapa	-55 *por debajo del precio referencial*
6	Corrector liquido	-38 *por debajo del precio referencial*
7	Corrector a cinta	-39 *por debajo del precio referencial*
8	Marcador para papel o cartón punta fina - color negro	-50 *por debajo del precio referencial*
9	Marcador permanente o indeleble punta gruesa - color negro	-39 *por debajo del precio referencial*
10	Marcador permanente o indeleble punta gruesa - color azul	-43 *por debajo del precio referencial*
11	Marcador permanente o indeleble punta gruesa - color rojo	-42 *por debajo del precio referencial*
12	Marcador permanente o indeleble punta gruesa - color verde	-42 *por debajo del precio referencial*
13	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color amarillo	-40 *por debajo del precio referencial*
14	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color verde	-40 *por debajo del precio referencial*
15	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color rosado	-40 *por debajo del precio referencial*
16	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color naranjado	-40 *por debajo del precio referencial*
17	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color celeste	-50 *por debajo del precio referencial*
18	Presilladora Mediana	280 *por encima del precio referencial*
19	Perforadora Mediana	-34 *por debajo del precio referencial*
20	Grapa o Grampa para presilladora 24/6	-38 *por debajo del precio referencial*
23	Almohadilla para tinta - Color azul	49 *por encima del precio referencial*
24	Tinta para sello - Color Negro	38 *por encima del precio referencial*
25	Tinta para sello - Color Azul	38 *por encima del precio referencial*
29	Cuaderno chico tapa dura 100 hojas	-30 *por debajo del precio referencial*
31	Plancheta de cartón prensado	-33 *por debajo del precio referencial*
34	Memoria USB 32 GB	-59 *por debajo del precio referencial*
35	Cinta adhesiva p/embalaje	-63 *por debajo del precio referencial*
38	Mariposa de metal Tamaño pequeño	-49 *por debajo del precio referencial*
39	Mariposa de metal tamaño mediano	-56 *por debajo del precio referencial*
40	Regla de metal	-50 *por debajo del precio referencial*
42	Sacapuntas	-63 *por debajo del precio referencial*
44	Separador de plástico	-47 *por debajo del precio referencial*
46	Bandeja de correspondencia de 3 pisos	-48 *por debajo del precio referencial*
47	Franelografo	-68 *por debajo del precio referencial*
48	Repuesto para bolígrafo	36 *por encima del precio referencial*

La empresa **OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS,** remite el desglose de la composición de precios correspondiente a los ítems solicitados mediante nota presentada en fecha 06/08/2020.

Observación: La empresa **OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS**, no remite el Certificado de Origen Nacional, por lo que la no presentación **del Certificado de Origen Nacional**, no es motivo de descalificación de ofertas, por lo tanto, la firma **OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS,** continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

Lic. Dara Romero Muñoz
Jefa del Dpto. de RR.HH.
Dirección Administrativa - D.N.V.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Lic. Claudia María Ojeda Rojas
Jefa del Dpto. de Suministros
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA
ADMINISTRACIÓN

Comercial Marmed de Maria L. Medina Ferreira:

1 *Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.*

2 *Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerara los siguientes índices: Demostrar la experiencia en Provisión de útiles de oficina con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 35 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) años. (2017-2018-2019). Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.*

3 *En referencia al monto total de la oferta se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los ítems en los cuales la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

El fundamento de lo solicitado se basa que al momento de la verificación de los precios ofertados, los mismos superan ampliamente los precios referenciales, a continuación hacemos mención de los ítems en el siguiente resumen:

Ítem	Descripción	% de Variación
5	Borrador de goma c/tapa	-27 *por debajo del precio referencial*
13	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color amarillo	78 *por encima del precio referencial*
14	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color verde	78 *por encima del precio referencial*
15	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color rosado	78 *por encima del precio referencial*
16	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color naranjado	78 *por encima del precio referencial*
17	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color celeste	47 *por encima del precio referencial*
20	Grapa o Grampa para presilladora 24/6	56 *por encima del precio referencial*
21	Tijera de oficina	18 *por encima del precio referencial*
27	Bibliorato lomo fino tamaño oficio	16 *por encima del precio referencial*
31	Plancheta de cartón prensado	27 *por encima del precio referencial*
36	Cinta Adhesiva mediana	92 *por encima del precio referencial*
37	Cinta Adhesiva – chica	184 *por encima del precio referencial*
41	Goma elástica	-33 *por debajo del precio referencial*
43	Cola plástica	32 *por encima del precio referencial*
48	Repuesto para bolígrafo	20 *por encima del precio referencial*

La empresa de **COMERCIAL MARMED DE MARIA LILIAN MEDINA,** remite los documentos solicitados en los PUNTOS 2 y 3, por el Comité de Evaluación mediante Nota de fecha 06/08/2020, por lo cual cumple con el pedido formulado por el comité.

Observación: La empresa de **COMERCIAL MARMED DE MARIA LILIAN MEDINA** no remite lo solicitado en el punto 1. Por lo que la no presentación del **Certificado de Origen Nacional**, no es motivo de descalificación de ofertas, por lo tanto, la firma de **COMERCIAL MARMED DE MARIA LILIAN MEDINA,** continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

Archivadores y Compañía de Nancy Oreggioni:

1 *Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.*

2 *Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.*

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerara los siguientes índices: Demostrar la experiencia en Provisión de útiles de oficina con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 35 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) años. (2017-2018-2019). Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

3 *En referencia al monto total de la oferta se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los ítems en los cuales la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

El fundamento de lo solicitado se basa que al momento de la verificación de los precios ofertados, los mismos superan ampliamente los precios referenciales, a continuación hacemos mención de los ítems en el siguiente resumen:

Ítem	Descripción	% de Variación
1	Bolígrafo común - Color azul	-53 *por debajo del precio referencial*
2	Bolígrafo común - Color negro	-53 *por debajo del precio referencial*
3	Bolígrafo común - Color rojo	-57 *por debajo del precio referencial*
4	Lápiz de papel común (de grafito)	-76 *por debajo del precio referencial*
6	Corrector liquido	-47 *por debajo del precio referencial*
8	Marcador para papel o cartón punta fina - color negro	-32 *por debajo del precio referencial*
11	Marcador permanente o indeleble punta gruesa - color rojo	-49 *por debajo del precio referencial*
12	Marcador permanente o indeleble punta gruesa - color verde	-49 *por debajo del precio referencial*
14	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color verde	-50 *por debajo del precio referencial*
15	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color rosado	-50 *por debajo del precio referencial*
17	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color celeste	-59 *por debajo del precio referencial*
18	Presilladora Mediana	55 *por encima del precio referencial*
20	Grapa o Grampa para presilladora 24/6	-41 *por debajo del precio referencial*
21	Tijera de oficina	-33 *por debajo del precio referencial*
26	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio	-26 *por debajo del precio referencial*
27	Bibliorato lomo fino tamaño oficio	-26 *por debajo del precio referencial*
36	Cinta Adhesiva mediana	-47 *por debajo del precio referencial*
41	Goma elástica	-26 *por debajo del precio referencial*

Lic. Claudia María Ojeda Rojas
Jefa del Dpto. de Suministros
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Abogado Julian López Benítez
Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Lic. Dara Romero Muñoz
Jefa del Dpto. de RR.HH.
Dirección Administrativa - D.N.V.S.

42	Sacapuntas	*-69 por debajo del precio referencial*
43	Cola plástica	*-37 por debajo del precio referencial*
44	Separador de plástico	*-43 por debajo del precio referencial*

La empresa de **ARCHIVADORES Y COMPAÑÍA DE NANCY OREGGIONI**, remite los documentos solicitados en los PUNTOS 2 y 3, por el Comité de Evaluación mediante Nota de fecha 06/08/2020, por lo cual cumple con el pedido formulado por el comité.
Observación: La empresa de **ARCHIVADORES Y COMPAÑÍA DE NANCY OREGGIONI** no remite lo solicitado en el punto 1. Por lo que la no presentación del **Certificado de Origen Nacional**, no es motivo de descalificación de ofertas, por lo tanto, la firma de **ARCHIVADORES Y COMPAÑÍA DE NANCY OREGGIONI**, continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

El Comité Evaluador ha solicitado a las Empresa ARCHIVADORES Y COMPAÑÍA de NANCY OREGGIONI, mediante nota de fecha 26 de agosto de 2020, la presentación de los siguientes documentos:

1. *Certificado de Cumplimiento de Seguro Social.*
2. *Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas de SBE, del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.*

Se remitió Nota de fecha 26/08/2020 vía Correo Electrónico según lo establecido en el Art. 2º de la Resolución Nº 2490/2019 "Reglamentación de la utilización de Direcciones de Correo Electrónico", solicitando los documentos anteriormente citados, cumpliéndose el plazo de 24 hs. la firma **ARCHIVADORES Y CIA DE NANCY OREGGIONI** no remitió los documentos solicitados por el Comité de Evaluación. Por lo tanto este comité ha decidido *DESESTIMAR* la oferta de la firma **ARCHIVADORES Y COMPAÑÍA DE NANCY OREGGIONI**, por no presentar documentos formales solicitados, como la Patente Municipal y el Certificado de cumplimiento de seguro social.

COMFAR S.A.E.C.A.:

1. *Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.*
2. *Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerara los siguientes índices:*
   Demostrar la experiencia en Provisión de útiles de oficina con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 35 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) años. (2017-2018-2019). Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.
3. *En referencia al monto total de la oferta se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los ítems en los cuales la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*
   El fundamento de lo solicitado se basa que al momento de la verificación de los precios ofertados, los mismos superan ampliamente los precios referenciales, a continuación hacemos mención de los ítems en el siguiente resumen:

Ítem	Descripción	% de Variación
1	Bolígrafo común - Color azul	*-64 por debajo del precio referencial*
2	Bolígrafo común - Color negro	*-64 por debajo del precio referencial*
3	Bolígrafo común - Color rojo	*-64 por debajo del precio referencial*
4	Lápiz de papel común (de grafito)	*-53 por debajo del precio referencial*
46	Bandeja de correspondencia de 3 pisos	*-34 por debajo del precio referencial*
48	Repuesto para bolígrafo	*-42 por debajo del precio referencial*

La empresa de **COMFAR S.A.E.C.A.** remite los documentos solicitados en los PUNTOS 2 y 3, por el Comité de Evaluación mediante Nota de fecha 06/08/2020, por lo cual cumple con el pedido formulado por el comité.
Observación: La empresa de **COMFAR S.A.E.C.A.** no remite lo solicitado en el punto 1. Por lo que la no presentación del Certificado de **Origen Nacional**, no es motivo de descalificación de ofertas, por lo tanto, la firma de **COMFAR S.A.E.C.A.**, continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

TELEXPAR S.R.L.:

1. *Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.*
2. *Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.*
3. *Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.*
4. *Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerara los siguientes índices: Demostrar la experiencia en Provisión de útiles de oficina con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 35 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) años. (2017-2018-2019). Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.*
5. *Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.*
6. *En referencia al monto total de la oferta se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los ítems en los cuales la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*
   El fundamento de lo solicitado se basa que al momento de la verificación de los precios ofertados, los mismos superan ampliamente los precios referenciales, a continuación hacemos mención de los ítems en el siguiente resumen:

Ítem	Descripción	% de Variación
38	Mariposa de metal Tamaño pequeño	*40 por encima del precio referencial*

La empresa **TELEXPAR S.R.L.** remite los documentos solicitados en los PUNTOS 1, 5 y 6, por el Comité de Evaluación mediante Nota de fecha 06/08/2020, por lo tanto la firma **TELEXPAR S.R.L.** no cumple con lo solicitado por el Comité, ya que no remite todos los

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - MSP y BS

Lic. Dara Romero Muñoz
Jefa del Dpto. de RR.HH.
Dirección Administrativa - DNVS

Lic. Claudia María Ojeda Rojas
Jefa del Dpto. de Suministros
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria

documentaciones solicitadas.

OBSERVACION: Este comité **desestima** la oferta de la firma TELEXPAR S.R.L., por la no presentación de documentos formales solicitados, ya que la Patente Municipal presentada se encuentra vencida.

5- **CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:**

Análisis de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incisos "a)" y "b)" de la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas", los cuales traemos a colación para una mejor comprensión:

Art. 40°. Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas para Contratar: No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades:

a) los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;

Una vez obtenido el informe, se ha verificado si las personas o sus representantes se hallan comprendidas en el presupuesto del Art. 40°, inciso "a" de la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas", concluyendo que las mismas no tuvieron intervención en ningunas de las etapas del procedimiento de contratación público de referencia

b) quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados;

Paso siguiente, y conforme al informe del SINARH, procedemos a analizar lo establecido en el inciso "b" del Art. 40° de la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas", el cual establece cuanto sigue: b) "quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados"...

Se consulta la base de datos de www.documentos.gov.py para confirmar que representantes legales, socios y/o accionistas las empresas no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40. Inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03:

Nº	Empresa	Integrantes de la Sociedad / Representante Legal	C.I. Nº	Nº de Certificado	SINARH
1	NAZARENO COM. E IND. S.R.L.	Diego Enrique Echauri	1774161	445163	NO REGISTRA DATOS
2	NAZARENO COM. E IND. S.R.L.	Bruno Ignacio Echauri	1774160	445165	NO REGISTRA DATOS
3	OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS	Rodrigo Joel Zacarías V	3500971	442408	NO REGISTRA DATOS
4	COMERCIAL MARMED	Maria Lilian Elizabeth Medina Ferreira	5001830	442432	NO REGISTRA DATOS
5	COMFAR SAECA	Ricardo Martin Heisecke Rivarola	279722	442547	NO REGISTRA DATOS
6	COMFAR SAECA	Carlos Alberto Lanzilotti	1108364	442567	NO REGISTRA DATOS

Atendiendo lo dispuesto en el presente artículo y lo verificado en la Base de Datos (www.documentos.gov.py), en la cual se visualiza según las CONSTANCIAS, que los **representantes legales, socios y/o accionistas**, no registran datos en el SINARH; De este modo, concluimos que las firmas se hallan habilitadas para presentar propuestas o contratar con organismos, entidades y municipalidades.

Lic. Dara Romero Muñoz
Jefa del Dpto. de RR.HH.
Dirección Administrativa - D.N.V.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
D. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Lic. Claudia María Ojeda Rojas
Jefa del Dpto. de Suministros
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA
ADMINISTRACIÓN

Lic. Claudia María Ojeda Rojas
Jefa del Dpto. de Suministros
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Lic. Dara Romero Muñoz
Jefa del Dpto. de RR.HH.
Dirección Administrativa - D.N.V.S.

Abog. Ruth López Benítez
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

TEKÁ HA TEKO PORÃVE
Municipalidad
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870"

SUB U.O.C. N° 54 - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

6- CUADRO COMPARATIVO DE OFFERTAS

Item	Descripción	Cant.	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Nota Verificación	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Nota Verificación	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Nota Verificación	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Nota Verificación	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Nota Verificación	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Nota Verificación
1	Tijera de corte Color azul	250	1.175	ARTING	CHINA	250	800	200.000	-33	ARTING	CHINA	250	810	202.500	-34	Gerdale	China	250	910	227.500	-45	Tijera de corte	Brasil	250	950	237.500	-51	Paper Mate	China	250	920	230.000	-47	Gerdale	China	250	1.200	300.000	2
2	Tijera de corte Color negro	250	1.175	ARTING	CHINA	250	870	217.500	-26	ARTING	CHINA	250	930	232.500	-18	Gerdale	China	250	990	247.500	-11	Tijera de corte	Brasil	250	880	220.000	-25	Paper Mate	China	250	900	225.000	-23	Gerdale	China	250	1.200	300.000	2
3	Tijera de corte Color rojo	250	1.175	ARTING	CHINA	250	850	212.500	-28	ARTING	CHINA	250	910	227.500	-22	Gerdale	China	250	930	232.500	-18	Tijera de corte	China	250	1.050	262.500	-10	Paper Mate	China	250	870	217.500	-26	Gerdale	China	250	1.200	300.000	2
4	Jeringa descartable con aguja de 5 ml	200	1.068	POSIA	CHINA	200	400	80.000	-63	POSIA	CHINA	200	500	81.000	-53	Prass	Brasil	200	1.100	220.000	3	Gerdale	China	200	550	110.000	-48	Paper Mate	China	200	350	120.000	-67	NO COTIZA	NO COTIZA	200	950	190.000	-11
5	Remover de goma Negro	100	1.200	ARTING	CHINA	100	3.314	331.400	-176	ARTING	CHINA	100	920	91.000	-23	Fassa	Brasil	100	1.400	140.000	-17	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	Remover Rojo	100	1.200	ARTING	CHINA	100	2.624	262.400	119	POSIA	CHINA	100	1.000	100.000	-17	Gerdale	Nacional	100	3.600	360.000	14	Remover	China	100	1.550	155.000	-29	Pelikan	Mexico	100	2.600	260.000	117	NO COTIZA	NO COTIZA	100	2.800	280.000	13
7	Corrector líquido	100	1.818	ARTING	CHINA	100	4.338	433.800	139	ARTING	CHINA	100	3.828	382.800	90	Fasha	Brasil	100	1.100	110.000	-39	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	Pelikan	China	100	1.300	130.000	23	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	Marcador permanente con punta fina - color negro	100	1.300	ARTING	CHINA	100	1.411	141.100	-23	ARTING	CHINA	100	1.100	110.000	-15	Gerdale	India	100	1.600	160.000	23	Remover	China	100	1.320	132.000	2	Pelikan	Mexico	100	1.100	110.000	-15	ARTECA	PERU	100	2.400	240.000	85
9	Marcador permanente punta mediana - color negro	100	1.411	POSIA	CHINA	100	2.200	220.000	56	POSIA	CHINA	100	1.700	170.000	-17	Gerdale	India	100	2.100	210.000	49	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ARTECA	PERU	100	2.400	240.000	70
10	Marcador permanente lavable para grasa - color azul	100	1.128	POSIA	CHINA	100	1.300	130.000	-13	POSIA	CHINA	100	1.710	171.000	52	Gerdale	India	100	1.100	110.000	-12	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ARTECA	PERU	100	1.350	135.000	-11
11	Marcador permanente lavable para grasa - color rojo	100	1.128	POSIA	CHINA	100	1.100	110.000	-2	POSIA	CHINA	100	1.710	171.000	-52	Gerdale	India	100	2.400	240.000	-113	Remover	India	100	1.320	132.000	17	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ARTECA	PERU	100	2.400	240.000	-113
12	Marcador permanente a lavable para grasa - color verde	100	1.128	POSIA	CHINA	100	2.200	220.000	-95	POSIA	CHINA	100	1.710	171.000	-51	Gerdale	India	100	3.200	320.000	184	Remover	India	100	1.320	132.000	-17	Pelikan	Mexico	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ARTECA	PERU	100	2.400	240.000	-113
13	Marcador fluorescente a resaltador para grasa - color amarillo	200	1.897	POSIA	CHINA	200	1.920	192.000	28	POSIA	CHINA	200	1.180	118.000	-38	Gerdale	India	200	2.100	210.000	11	NO COTIZA	NO COTIZA	200	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	Pelikan	Mexico	200	1.320	132.000	-30	ARTECA	PERU	200	2.150	215.000	-13
14	Marcador fluorescente a resaltador para grasa - color rosado	200	1.897	POSIA	CHINA	200	1.920	192.000	28	POSIA	CHINA	200	1.180	118.000	-38	Gerdale	India	200	2.100	210.000	11	NO COTIZA	NO COTIZA	200	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	Pelikan	Mexico	200	1.320	132.000	-30	ARTECA	PERU	200	2.150	215.000	-13
15	Marcador fluorescente a resaltador para grasa - color naranja	200	1.897	POSIA	CHINA	200	1.920	192.000	28	POSIA	CHINA	200	1.180	118.000	-38	Gerdale	India	200	2.100	210.000	11	NO COTIZA	NO COTIZA	200	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	Pelikan	Mexico	200	1.320	132.000	-30	ARTECA	PERU	200	2.150	215.000	-13
16	Marcador fluorescente a resaltador para grasa - color amarillo	200	1.897	POSIA	CHINA	200	1.920	192.000	28	POSIA	CHINA	200	1.180	118.000	-38	Gerdale	India	200	2.100	210.000	11	NO COTIZA	NO COTIZA	200	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	Pelikan	Mexico	200	1.320	132.000	-30	ARTECA	PERU	200	2.150	215.000	-13
17	Marcador fluorescente a resaltador para grasa - color celeste	200	1.897	POSIA	CHINA	200	1.920	192.000	13	POSIA	CHINA	200	1.180	118.000	-38	Gerdale	India	200	2.100	210.000	11	Gerdale	India	200	1.100	110.000	-42	Pelikan	Mexico	200	1.320	132.000	-30	ARTECA	PERU	200	2.150	215.000	-13
18	Tijera de Mesa Mediana	30	12.261	POSIA	CHINA	30	12.210	366.300	3	POSIA	CHINA	30	21.870	656.100	79	Gerdale	Alemania	30	22.100	663.000	81	Abale	China	30	11.000	330.000	0	Maped	China	30	18.000	540.000	47	NO COTIZA	NO COTIZA	30	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
19	Perforadora Industrial	50	19.597	ARTING	CHINA	50	19.338	967.400	-13	ARTING	CHINA	50	12.910	645.500	-51	Bagu	China	50	19.000	950.000	0	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
20	Grapa o Ganchos para perforadora 26/6	100	1.000	ARTING	CHINA	100	1.000	100.000	-15	ARTING	CHINA	100	1.000	100.000	-15	Fuji	China	100	1.100	110.000	-5	Gerdale	China	100	800	80.000	-21	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ARTECA	PERU	100	1.000	100.000	-15
21	Tijera de oficina	100	1.411	ARTING	CHINA	100	1.700	170.000	20	ARTING	CHINA	100	2.000	200.000	42	Fasha	China	100	1.800	180.000	27	Tijera	China	100	1.500	150.000	6	Pelikan	China	100	2.100	210.000	49	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
22	Hoja de afeitar para tijera - Color negro	40	2.000	POSIA	CHINA	40	2.100	84.000	5	POSIA	CHINA	40	2.500	100.000	25	Pelikan	Venezuela	30	8.200	328.000	310	NO COTIZA	NO COTIZA	30	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	30	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	30	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
23	Hoja de afeitar para tijera - Color azul	30	7.087	RADIO	BRASIL	30	13.188	395.640	86	RADIO	BRASIL	30	12.600	378.000	78	Pelikan	Venezuela	30	6.100	183.000	-8	NO COTIZA	NO COTIZA	30	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	30	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	30	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
24	Tijera para oficina - Color negro	50	2.897	RADIO	BRASIL	50	4.722	236.100	63	RADIO	BRASIL	50	2.870	143.750	38	Fasha	China	50	1.100	110.000	13	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ARTECA	PERU	50	2.400	120.000	-9
25	Tijera para oficina - Color Azul	100	2.897	RADIO	BRASIL	100	4.711	471.100	63	RADIO	BRASIL	100	5.100	510.000	76	Fasha	China	100	8.200	820.000	183	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ARTECA	PERU	100	2.400	240.000	-17
26	Biblioteca forma cuadrada para oficina	250	8.676	GLORIA	PARAGUAY	250	11.138	2.785.250	28	GLORIA	PARAGUAY	250	9.020	2.255.000	4	Lumina	China	250	13.000	3.250.000	50	Gerdale	Nacional	250	7.500	1.875.000	-13	NO COTIZA	NO COTIZA	250	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	250	7.500	1.875.000	-13
27	Biblioteca forma rectangular oficina	250	9.000	GLORIA	PARAGUAY	250	11.400	2.850.000	19	GLORIA	PARAGUAY	250	9.020	2.255.000	0	Gerdale	China	250	11.000	2.750.000	15	Gerdale	Nacional	250	7.500	1.875.000	-17	NO COTIZA	NO COTIZA	250	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	250	7.500	1.875.000	-17
28	Carpeta archivadora plastificada	500	1.000	GLORIA	PARAGUAY	500	1.400	700.000	40	GLORIA	PARAGUAY	500	1.100	550.000	-10	Gerdale	China	500	1.800	900.000	80	NO COTIZA	NO COTIZA	500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	500	1.100	550.000	-10
29	Cuaderno de Dibujo tamaño carta 100 hojas	30	7.183	POSIA	PARAGUAY	30	1.878	56.340	98	POSIA	PARAGUAY	30	8.500	255.000	18	Jaxa	Nacional	30	9.100	273.000	1	NO COTIZA	NO COTIZA	30	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	30	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	30	8.300	249.000	16
30	Cuaderno mini rayado con hojas	20	12.087	POSIA	PARAGUAY	20	11.733	234.500	3	POSIA	PARAGUAY	20	2.970	59.400	-51	Gerdale	Nacional	20	11.000	220.000	-6	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	20	8.300	166.000	-30
31	Planilla de asiento normado	100	1.411	ARTING	CHINA	100	6.000	600.000	325	ARTING	CHINA	100	6.200	620.000	339	Gerdale	Nacional	100	13.200	1.320.000	836	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
32	Bolígrafos azules	20	83.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	Maped	Japón	20	98.000	1.960.000	3	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
33	Bolígrafos negros	20	128.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	Maped	Japón	20	112.000	2.240.000	3	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
34	Marcadores [illegible]	10	100.887	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	SANDUK	CHINA	10	40.000	400.000	60	Gerdale	Japón	10	85.000	850.000	-16	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CRAZIER	CHINA	10	73.000	730.000	-28
35	Goma adhesiva plástica	100	22.000	PARAGUAY	PARAGUAY	100	7.818	781.800	-65	ARTING	CHINA	100	7.820	782.000	65	Tepell	China	100	15.000	1.500.000	-32	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	POLICA	[illegible]	100	13.000	1.300.000	-38
36	Goma adhesiva marrón	100	3.188	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	POLICA	PARAGUAY	100	2.000	200.000	6	Kilpra	China	100	4.200	420.000	32	Tepell	China	100	1.100	110.000	-65	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
37	Goma adhesiva blanca	20	3.207	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	POLICA	PARAGUAY	20	1.100	22.000	4	Kilpra	China	20	5.000	100.000	187	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
38	Marcador de pizarra tamaño pequeño	20	5.888	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	BINDER CLIP	CHINA	20	5.500	110.000	87	Fasha	Brasil	20	5.100	102.000	-42	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	[illegible]	[illegible]	20	9.988	199.760	70
39	Marcadores de pizarra tamaño mediano	20	11.800	ARTING	CHINA	20	388	10.760	98	ARTING CLIP	CHINA	20	4.660	93.200	95	Fasha	Brasil	20	13.100	262.000	8	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
40	Regla de metal	50	4.059	ARTING	CHINA	50	2.013	100.650	-50	ARTING	CHINA	50	2.850	142.500	-30	Fasha	Brasil	50	6.200	310.000	52	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CHINA	CHINA	50	2.500	125.000	-50
41	Tijera plástica	200	20.000	MALASIA	CHINA	200	10.625	2.125.000	6	ARTING	CHINA	200	25.000	5.000.000	25	Tijera	China	200	18.000	3.600.000	80	NO COTIZA	NO COTIZA	200	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	200	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	MALASIA	CHINA	200	20.000	4.000.000	0
42	Sacapunta	100	1.347	POSIA	CHINA	100	700	70.000	-48	POSIA	CHINA	100	388	38.800	88	Gerdale	Nacional	100	1.200	120.000	-10	Gerdale	China	100	400	40.000	-70	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	100	1.000	100.000	-26
43	Cola plástica	30	3.000	POSIA	CHINA	30	3.800	114.000	27	POSIA	CHINA	30	3.868	116.040	29	Marsella	China	30	4.000	120.000	33	Gerdale	China	30	1.100	33.000	-63	Pelikan	Francia	30	3.320	99.600	11	NO COTIZA	NO COTIZA	30	3.000	90.000	-23
44	Separador de plástico	100	10.888	ARTING	CHINA	100	7.400	740.000	-32	ARTING	CHINA	100	8.770	877.000	47	Kilpra	China	100	12.000	1.200.000	10	Gerdale	China	100	4.000	400.000	-63	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	100	10.000	1.000.000	-8
45	Calculadora de escritorio (aproximadamente 12 dígitos)	10	31.087	ARTING	CHINA	10	30.878	308.780	1	ARTING	CHINA	10	20.000	200.000	-35	Casio	China	10	18.000	180.000	-42	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ARTECA	CHINA	10	33.000	330.000	6
46	Fotocopiadora de escritorio de A4	30	82.303	ARTING	CHINA	30	43.333	2.333.973	-84	ARTING	CHINA	30	83.883	2.516.538	48	Fasha	Brasil	30	67.000	2.010.000	-6	NO COTIZA	NO COTIZA	30	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	[illegible]	[illegible]	30	40.000	1.200.000	34	ARTECA	CHINA	30	37.000	1.110.000	-55
47	Grabadora	25	181.939	ARTING	CHINA	25	34.611	1.865.200	-79	ARTING	CHINA	25	39.222	2.120.022	-88	Gerdale	Brasil	25	200.000	5.000.000	31	NO COTIZA	NO COTIZA	25	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	25	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	PERU	MALASIA	25	181.000	4.525.000	-29
48	Sacapunta para no zurdo	20	30.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	PANDER	FRANCIA	20	32.000	640.000	7	Gerdale	[illegible]	20	30.000	600.000	0	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	Pelikan	Venezuela	20	12.000	240.000	-60	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
				TOTAL	39.871.883					TOTAL				37.138.892		TOTAL				13.827.300		TOTAL				11.065.000		TOTAL				7.187.140		TOTAL				12.093.880	

7- EXPERIENCIA.

Experiencia requerida	NAZARENO COM. E IND. S.R.L.	OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS	COMERCIAL MARMED	COMFAR S.A.E.C.A
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerara los siguientes índices: Demostrar la experiencia en Provisión de útiles de oficina con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 35 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) años. (2017-2018-2019). Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:				
a) Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple Constancia SIPE Nº 1601569	Cumple Constancia SIPE Nº 1603964	Cumple	Cumple Constancia SIPE Nº 1603086
b) Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple Constancia SIPE Nº 1603086
c) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme al cuadro precedente, la Firma TELEXPAR S.R.L. **no cumple** con lo solicitado para calificar la experiencia en Provisión de útiles de oficina con facturaciones de venta y/o recepciones finales, por tanto este comité **DESESTIMA** la oferta de la empresa TELEXPAR S.R.L.

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerara los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en Provisión de útiles de oficina con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 35 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) años. (2017-2018-2019). Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	35% DEL MONTO TOTAL	Monto Total de Contratos Ejecutados	Cumple / No cumple
1	NAZARENO COM. E IND. S.R.L.	29.971.350	10.489.973	219.209.300	CUMPLE
2	OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS	27.128.500	9.494.975	2.356.859.953	CUMPLE
3	COMERCIAL MARMED	41.957.500	14.685.125	72.010.190	CUMPLE
4	COMFAR S.A.E.C.A	7.167.180	2.508.513	52.399.848	CUMPLE

8- ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS. (Resolución D.N.C.P. N° 1890/2020).

Durante la evaluación de ofertas, se verifica que lo ofertado no requieren correcciones aritméticas y se ordena las ofertas de menor a mayor, en tanto el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios con esta metodología será aplicada a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.
Conforme se visualiza en el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, durante el Análisis de Precios Unitarios:**

- Se observa que los precios ofertados por la empresa **NAZARENO COM. E IND. S.R.L.** supera los límites establecidos en la **Resolución N° 1890/2020** según el siguiente detalle:

Item	Descripción	% de Variación
1	Bolígrafo común - Color azul	-32 *por debajo del precio referencial*
2	Bolígrafo común - Color negro	-32 *por debajo del precio referencial*
3	Bolígrafo común - Color rojo	-32 *por debajo del precio referencial*
4	Lápiz de papel común (de grafito)	-62 *por debajo del precio referencial*
5	Borrador de goma c/tapa	-41 *por debajo del precio referencial*
8	Marcador para papel o cartón punta fina - color negro	-36 *por debajo del precio referencial*
10	Marcador permanente o indeleble punta gruesa - color azul	-27 *por debajo del precio referencial*
13	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color amarillo	39 *por encima del precio referencial*
14	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color verde	39 *por encima del precio referencial*
15	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color rosado	39 *por encima del precio referencial*
16	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color naranjado	39 *por encima del precio referencial*
23	Almohadilla para tinta - Color azul	91 *por encima del precio referencial*
24	Tinta para sello - Color Negro	77 *por encima del precio referencial*
25	Tinta para sello - Color Azul	77 *por encima del precio referencial*

Lic. Claudia María Ocaña Rojas
Jefa del Dep. de Suministros
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Lic. Dari Romero Muñoz
Jefa del Dep. de RR.HH.
Dirección Administrativa - D.N.V.S.

Abog. Emilio López Benítez
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

26	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio	16 por encima del precio referencial
27	Bibliorato lomo fino tamaño oficio	16 por encima del precio referencial
29	Cuaderno chico tapa dura 100 hojas	-35 por debajo del precio referencial
35	Cinta adhesiva p/embalaje	-62 por debajo del precio referencial
39	Mariposa de metal tamaño mediano	-95 por debajo del precio referencial
40	Regla de metal	-35 por debajo del precio referencial
42	Sacapuntas	-53 por debajo del precio referencial
43	Cola plástica	25 por encima del precio referencial
44	Separador de plástico	-32 por debajo del precio referencial
46	Bandeja de correspondencia de 3 pisos	-34 por debajo del precio referencial
47	Franelografo	-59 por debajo del precio referencial

En tal sentido, el Comité de Evaluación solicita mediante **Nota de fecha 04 de agosto de 2020**, a la firma **NAZARENO COM. E IND. S.R.L.**, el desglose del precio ofertado de los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 8, 10, 13, 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 35, 39, 40, 42, 43, 44, 46 y 47.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **NAZARENO COM. E IND. S.R.L.**, a través de la nota ingresada en fecha 07 de agosto de 2020, recepcionada por el Comité de Evaluación, presenta la justificación correspondiente.

ITEM 1		
Precio de compra	560	70%
Transporte local	16	2%
Interés (cobro 60 días)	24	3%
Gastos Administrativos	40	5%
Costo Comercial	48	6%
Utilidad Neta	112	14%
Total	**800**	**100%**

ITEM 2		
Precio de compra	560	70%
Transporte local	16	2%
Interés (cobro 60 días)	24	3%
Gastos Administrativos	40	5%
Costo Comercial	48	6%
Utilidad Neta	112	14%
Total	**800**	**100%**

ITEM 3		
Precio de compra	560	70%
Transporte local	16	2%
Interés (cobro 60 días)	24	3%
Gastos Administrativos	40	5%
Costo Comercial	48	6%
Utilidad Neta	112	14%
Total	**800**	**100%**

ITEM 4		
Precio de compra	272	68%
Transporte local	8	2%
Interés (cobro 60 días)	12	3%
Gastos Administrativos	28	7%
Costo Comercial	28	7%
Utilidad Neta	52	13%
Total	**400**	**100%**

ITEM 5		
Precio de compra	885	73%
Transporte local	24	2%
Interés (cobro 60 días)	36	3%
Gastos Administrativos	73	6%
Costo Comercial	73	6%
Utilidad Neta	121	10%
Total	**1.213**	**100%**

ITEM 8		
Precio de compra	947	67%
Transporte local	28	2%
Interés (cobro 60 días)	42	3%
Gastos Administrativos	71	5%
Costo Comercial	113	8%
Utilidad Neta	212	15%
Total	**1.413**	**100%**

ITEM 10		
Precio de compra	1.584	72%
Transporte local	44	2%
Interés (cobro 60 días)	66	3%
Gastos Administrativos	88	4%
Costo Comercial	132	6%
Utilidad Neta	286	13%
Total	**2.200**	**100%**

ITEM 13		
Precio de compra	1.989	73%
Transporte local	55	2%
Interés (cobro 60 días)	82	3%
Gastos Administrativos	136	5%
Costo Comercial	164	6%
Utilidad Neta	300	11%
Total	**2.725**	**100%**

ITEM 14		
Precio de compra	1.989	73%
Transporte local	55	2%
Interés (cobro 60 días)	82	3%
Gastos Administrativos	136	5%
Costo Comercial	164	6%
Utilidad Neta	300	11%
Total	**2.725**	**100%**

ITEM 15		
Precio de compra	1.989	73%
Transporte local	55	2%
Interés (cobro 60 días)	82	3%
Gastos Administrativos	136	5%
Costo Comercial	164	6%
Utilidad Neta	300	11%
Total	**2.725**	**100%**

ITEM 16		
Precio de compra	1.989	73%
Transporte local	55	2%
Interés (cobro 60 días)	82	3%
Gastos Administrativos	136	5%
Costo Comercial	164	6%
Utilidad Neta	300	11%
Total	**2.725**	**100%**

ITEM 23		
Precio de compra	9.424	70%
Transporte local	269	2%
Interés (cobro 60 días)	404	3%
Gastos Administrativos	673	5%
Costo Comercial	808	6%
Utilidad Neta	1.885	14%
Total	**13.463**	**100%**

ITEM 24		
Precio de compra	3.205	68%
Transporte local	94	2%
Interés (cobro 60 días)	141	3%
Gastos Administrativos	330	7%
Costo Comercial	330	7%
Utilidad Neta	613	13%
Total	**4.713**	**100%**

ITEM 25		
Precio de compra	3.205	68%
Transporte local	94	2%
Interés (cobro 60 días)	141	3%
Gastos Administrativos	330	7%
Costo Comercial	330	7%
Utilidad Neta	613	13%
Total	**4.713**	**100%**

ITEM 26		
Precio de compra	8.331	73%
Transporte local	228	2%
Interés (cobro 60 días)	342	3%
Gastos Administrativos	685	6%
Costo Comercial	685	6%
Utilidad Neta	1.141	10%
Total	**11.413**	**100%**

ITEM 27		
Precio de compra	8.331	73%
Transporte local	228	2%
Interés (cobro 60 días)	342	3%
Gastos Administrativos	685	6%
Costo Comercial	685	6%
Utilidad Neta	1.141	10%

ITEM 29		
Precio de compra	3.266	67%
Transporte local	98	2%
Interés (cobro 60 días)	146	3%
Gastos Administrativos	244	5%
Costo Comercial	390	8%
Utilidad Neta	731	15%

ITEM 35		
Precio de compra	5.625	72%
Transporte local	156	2%
Interés (cobro 60 días)	234	3%
Gastos Administrativos	313	4%
Costo Comercial	469	6%
Utilidad Neta	1.016	13%

Abog. Edith López Benitez
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Lic. Raúl Romero Muñoz
Jefe del Dpto. de RR.HH.
Dirección Administrativa - D.N.V.S.

Lic. Claudia María Ojeda Rojas
Jefa del Dpto. de Suministros
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

SUB U.O.C. N° 54 - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Total	11.413	100%

Total	4.875	100%

Total	7.813	100%

ITEM 39		
Precio de compra	393	73%
Transporte local	11	2%
Interés (cobro 60 días)	16	3%
Gastos Administrativos	27	5%
Costo Comercial	32	6%
Utilidad Neta	59	11%
Total	538	100%

ITEM 40		
Precio de compra	2.109	70%
Transporte local	60	2%
Interés (cobro 60 días)	90	3%
Gastos Administrativos	151	5%
Costo Comercial	181	6%
Utilidad Neta	422	14%
Total	3.013	100%

ITEM 42		
Precio de compra	493	68%
Transporte local	15	2%
Interés (cobro 60 días)	22	3%
Gastos Administrativos	51	7%
Costo Comercial	51	7%
Utilidad Neta	94	13%
Total	725	100%

ITEM 43		
Precio de compra	2.774	73%
Transporte local	76	2%
Interés (cobro 60 días)	114	3%
Gastos Administrativos	228	6%
Costo Comercial	228	6%
Utilidad Neta	380	10%
Total	3.800	100%

ITEM 44		
Precio de compra	4.958	67%
Transporte local	148	2%
Interés (cobro 60 días)	222	3%
Gastos Administrativos	370	5%
Costo Comercial	592	8%
Utilidad Neta	1.110	15%
Total	7.400	100%

ITEM 46		
Precio de compra	30.402	72%
Transporte local	845	2%
Interés (cobro 60 días)	1.267	3%
Gastos Administrativos	1.689	4%
Costo Comercial	2.534	6%
Utilidad Neta	5.489	13%
Total	42.225	100%

ITEM 47		
Precio de compra	54.467	73%
Transporte local	1.492	2%
Interés (cobro 60 días)	2.238	3%
Gastos Administrativos	3.731	5%
Costo Comercial	4.477	6%
Utilidad Neta	8.207	11%
Total	74.613	100%

Las mismas fueron verificadas, analizadas y aceptadas por la Comisión Evaluadora.

- Se observa que los precios ofertados por la empresa **OFICOMPRAS DE Rodrigo Zacarías** supera los límites establecidos en la **Resolución N° 1890/2020** según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	% de Variación
1	Bolígrafo común - Color azul	-48 *por debajo del precio referencial*
2	Bolígrafo común - Color negro	-48 *por debajo del precio referencial*
3	Bolígrafo común - Color rojo	-48 *por debajo del precio referencial*
4	Lápiz de papel común (de grafito)	-71 *por debajo del precio referencial*
5	Borrador de goma c/tapa	-55 *por debajo del precio referencial*
6	Corrector liquido	-38 *por debajo del precio referencial*
7	Corrector a cinta	-39 *por debajo del precio referencial*
8	Marcador para papel o cartón punta fina - color negro	-50 *por debajo del precio referencial*
9	Marcador permanente o indeleble punta gruesa - color negro	-39 *por debajo del precio referencial*
10	Marcador permanente o indeleble punta gruesa - color azul	-43 *por debajo del precio referencial*
11	Marcador permanente o indeleble punta gruesa - color rojo	-42 *por debajo del precio referencial*
12	Marcador permanente o indeleble punta gruesa - color verde	-42 *por debajo del precio referencial*
13	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color amarillo	-40 *por debajo del precio referencial*
14	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color verde	-40 *por debajo del precio referencial*
15	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color rosado	-40 *por debajo del precio referencial*
16	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color naranjado	-40 *por debajo del precio referencial*
17	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color celeste	-50 *por debajo del precio referencial*
18	Presilladora Mediana	280 *por encima del precio referencial*
19	Perforadora Mediana	-34 *por debajo del precio referencial*
20	Grapa o Grampa para presilladora 24/6	-38 *por debajo del precio referencial*
23	Almohadilla para tinta - Color azul	49 *por encima del precio referencial*
24	Tinta para sello - Color Negro	38 *por encima del precio referencial*
25	Tinta para sello - Color Azul	38 *por encima del precio referencial*
29	Cuaderno chico tapa dura 100 hojas	-30 *por debajo del precio referencial*
31	Plancheta de cartón prensado	-33 *por debajo del precio referencial*
34	Memoria USB 32 GB	-59 *por debajo del precio referencial*
35	Cinta adhesiva p/embalaje	-63 *por debajo del precio referencial*
38	Mariposa de metal Tamaño pequeño	-49 *por debajo del precio referencial*
39	Mariposa de metal tamaño mediano	-56 *por debajo del precio referencial*
40	Regla de metal	-50 *por debajo del precio referencial*
42	Sacapuntas	-63 *por debajo del precio referencial*
44	Separador de plástico	-47 *por debajo del precio referencial*
46	Bandeja de correspondencia de 3 pisos	-48 *por debajo del precio referencial*

Lic. Dara Romero Muñoz
Jefa del Dpto. de RR.HH.
Dirección Administrativa - D.N.V.S.

Lic. Claudia María Oviedo Rojas
Jefa del Dpto. de Suministros
de Vigilancia Sanitaria - M.S.P.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
D.N. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P.

47	Franelografo	-68 por debajo del precio referencial
48	Repuesto para bolígrafo	36 por encima del precio referencial

En tal sentido, el Comité de Evaluación solicita mediante **Nota de fecha 04 de agosto de 2020**, a la firma **OFICOMPRAS DE Rodrigo Zacarías**, el desglose del precio ofertado de los Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 29, 31, 34, 35, 38, 39, 40, 42, 44, 46, 47 y 48.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **OFICOMPRAS DE Rodrigo Zacarías**, a través de la nota ingresada en fecha **06 de agosto de 2020**, recepcionada por el Comité de Evaluación, presenta la justificación correspondiente.

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Costo en depósito (FSD)	Costo Financiero (Préstamo) 5%	COSTO TOTAL	Ganancia		IVA 10%	Precio	RENTA 2%	IRACIS 10% s/ utilidades
						Gs.	%				
1	Bolígrafo común - Color azul	Arting	442	5	447	112	25,08%	56	615	13	11
2	Bolígrafo común - Color negro	Arting	442	5	447	112	25,08%	56	615	13	11
3	Bolígrafo común - Color rojo	Arting	442	5	447	112	25,08%	56	615	13	11
4	Lápiz de papel común (de grafito)	Foska	178	2	180	97	53,93%	28	305	7	10
5	Borrador de goma c/tapa	Arting	629	7	636	196	30,84%	84	915	19	20
6	Corrector liquido	Radex	1.227	13	1.240	478	38,55%	172	1.890	38	48
7	Corrector a cinta	Arting	1.501	16	1.517	1.488	98,10%	301	3.305	67	149
8	Marcador para papel o cartón punta fina - color negro	Arting	754	8	762	238	31,24%	100	1.100	22	24
9	Marcador permanente o indeleble punta gruesa - color negro	Foska	1.065	11	1.076	483	44,88%	156	1.715	35	48
10	Marcador permanente o indeleble punta gruesa - color azul	Foska	1.065	11	1.076	483	44,88%	156	1.715	35	48
11	Marcador permanente o indeleble punta gruesa - color rojo	Foska	1.065	11	1.076	483	44,88%	156	1.715	35	48
12	Marcador permanente o indeleble punta gruesa - color verde	Foska	1.065	11	1.076	483	44,88%	156	1.715	35	48
13	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color amarillo	Foska	1.070	11	1.081	1	0,09%	109	1.190	24	0
14	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color verde	Foska	1.070	11	1.081	1	0,09%	109	1.190	24	0
15	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color rosado	Foska	1.070	11	1.081	1	0,09%	109	1.190	24	0
16	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color naranjado	Foska	1.070	11	1.081	1	0,09%	109	1.190	24	0
17	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color celeste	Foska	1.070	11	1.081	1	0,09%	109	1.190	24	0
18	Presilladora Mediana	Foska	5.561	58	5.619	41.262	734,29%	4.689	51.570	1.032	4.126
19	Perforadora Mediana	Arting	8.404	88	8.492	3.276	38,58%	1.177	12.945	259	328
20	Grapa o Grampa para presilladora 24/6	Arting	567	6	573	336	58,64%	91	1.000	20	34
23	Almohadilla para tinta - Color azul	Radex	2.601	27	2.628	6.917	263,17%	955	10.500	210	692
24	Tinta para sello - Color Negro	Radex	2.386	25	2.411	930	38,57%	335	3.675	74	93
25	Tinta para sello - Color Azul	Radex	2.386	25	2.411	930	38,57%	335	3.675	74	93
29	Cuaderno chico tapa dura 100 hojas	Pizarra	3.636	-	3.636	1.091	30,00%	473	5.200	104	109
31	Plancheta de cartón prensado	Arting	3.175	33	3.208	2.510	72,23%	572	6.290	126	251
34	Memoria USB 32 GB	Sandisk	28.636	-	28.636	8.591	30,00%	3.723	40.950	819	859
35	Cinta adhesiva p/embalaje	Arting	4.113	43	4.156	2.753	66,24%	691	7.600	152	275
38	Mariposa de metal Tamaño pequeño	Blinder clip	1.755	18	1.773	1.172	66,09%	295	3.240	65	117
39	Mariposa de metal tamaño mediano	Blinder clip	2.717	29	2.746	1.782	64,91%	453	4.980	100	178
40	Regla de metal	Arting	1.252	13	1.265	867	68,53%	214	2.345	47	87
42	Sacapuntas	Foska	284	3	287	227	79,10%	52	565	12	23
44	Separador de plástico	Arting	3.085	32	3.117	2.128	68,26%	525	5.770	116	213
46	Bandeja de correspondencia de 3 pisos	Arting	13.718	144	13.862	16.097	116,12%	2.996	32.955	660	1.610
47	Franelografo	Arting	40.000	420	40.420	12.512	30,95%	5.294	38.225	1.165	1.251
48	Repuesto para bolígrafo	Parker	25.455	-	25.455	5.455	21,43%	3.091	34.000	680	546

Las mismas fueron verificadas, analizadas y aceptadas por la Comisión Evaluadora.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Lic. Dara Romero Muñoz
Jefa del Dpto. de RR.HH.
Dirección Administrativa - D.N.V.S.

Lic. Claudia María Ojeda Rojas
Jefa del Dpto. de Suministros
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

- Se observa que los precios ofertados por la empresa **COMERCIAL MARMED DE MARIA LILIAN MEDINA** supera los límites establecidos en la **Resolución N° 1890/2020** según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	% de Variación
5	Borrador de goma c/tapa	*-27 por debajo del precio referencial*
13	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color amarillo	*78 por encima del precio referencial*
14	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color verde	*78 por encima del precio referencial*
15	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color rosado	*78 por encima del precio referencial*
16	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color naranjado	*78 por encima del precio referencial*
17	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color celeste	*47 por encima del precio referencial*
20	Grapa o Grampa para presilladora 24/6	*56 por encima del precio referencial*
21	Tijera de oficina	*18 por encima del precio referencial*
27	Bibliorato lomo fino tamaño oficio	*16 por encima del precio referencial*
31	Plancheta de cartón prensado	*27 por encima del precio referencial*
36	Cinta Adhesiva mediana	*92 por encima del precio referencial*
37	Cinta Adhesiva - chica	*184 por encima del precio referencial*
41	Goma elástica	*-33 por debajo del precio referencial*
43	Cola plástica	*32 por encima del precio referencial*
48	Repuesto para bolígrafo	*20 por encima del precio referencial*

En tal sentido, el Comité de Evaluación solicita mediante **Nota de fecha 04 de agosto de 2020**, a la firma **COMERCIAL MARMED DE MARIA LILIAN MEDINA**, el desglose del precio ofertado de los Ítems 5, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 27, 31, 36, 37, 41, 43 y 48.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **COMERCIAL MARMED DE MARIA LILIAN MEDINA**, a través de la nota ingresada en fecha **06 de agosto de 2020**, recepcionada por el Comité de Evaluación, presenta la justificación correspondiente.

ITEM Nº 5:

DESCRIPCION	BORRADOR DE GOMA C/ TAPA
PRECIO COSTO UNITARIO	1.125
GASTOS ADMINISTRATIVOS	45
UTILIDAD	194
IMPUESTO	136
TOTAL	1.500

ITEM Nº 13:

DESCRIPCION	MARCADOR FOSFORESCENTE O RESALTADOR PUNTA GRUESA - COLOR AMARILLO
PRECIO COSTO UNITARIO	2.625
GASTOS ADMINISTRATIVOS	105
UTILIDAD	452
IMPUESTO	318
TOTAL	3.500

ITEM Nº 14:

DESCRIPCION	MARCADOR FOSFORESCENTE O RESALTADOR PUNTA GRUESA - COLOR VERDE
PRECIO COSTO UNITARIO	2.625
GASTOS ADMINISTRATIVOS	105
UTILIDAD	452
IMPUESTO	318
TOTAL	3.500

ITEM Nº 15:

DESCRIPCION	MARCADOR FOSFORESCENTE O RESALTADOR PUNTA GRUESA - COLOR ROSADO
PRECIO COSTO UNITARIO	2.625
GASTOS ADMINISTRATIVOS	105
UTILIDAD	452
IMPUESTO	318
TOTAL	3.500

ITEM Nº 16:

DESCRIPCION	MARCADOR FOSFORESCENTE O RESALTADOR PUNTA GRUESA - COLOR NARANJADO
PRECIO COSTO UNITARIO	2.625
GASTOS ADMINISTRATIVOS	105
UTILIDAD	452
IMPUESTO	318
TOTAL	3.500

ITEM Nº 17:

DESCRIPCION	MARCADOR FOSFORESCENTE O RESALTADOR PUNTA GRUESA - COLOR CELESTE
PRECIO COSTO UNITARIO	2.625
GASTOS ADMINISTRATIVOS	105
UTILIDAD	452
IMPUESTO	318
TOTAL	3.500

ITEM Nº 20:

DESCRIPCION	GRAPA O GRAMPA PARA PRESILLADORA 24/6
PRECIO COSTO UNITARIO	1.875
GASTOS ADMINISTRATIVOS	75
UTILIDAD	323
IMPUESTO	227
TOTAL	2.500

ITEM Nº 21:

DESCRIPCION	TIJERA DE OFICINA
PRECIO COSTO UNITARIO	5.625
GASTOS ADMINISTRATIVOS	75
UTILIDAD	1.119
IMPUESTO	681
TOTAL	7.500

ITEM Nº 27:

DESCRIPCION	BIBLIORATO LOMO FINO TAMAÑO OFICIO
PRECIO COSTO UNITARIO	8.625
GASTOS ADMINISTRATIVOS	345
UTILIDAD	1.485
IMPUESTO	1.045
TOTAL	11.500

ITEM Nº 31:

DESCRIPCION	PLANCHETA DE CARTON PRENSADO
PRECIO COSTO UNITARIO	9.000
GASTOS ADMINISTRATIVOS	360
UTILIDAD	1.550
IMPUESTO	1.090
TOTAL	12.000

ITEM Nº 36:

DESCRIPCION	CINTA ADHESIVA - MEDIANA
PRECIO COSTO UNITARIO	3.150
GASTOS ADMINISTRATIVOS	126
UTILIDAD	543
IMPUESTO	381
TOTAL	4.200

ITEM Nº 37:

DESCRIPCION	CINTA ADHESIVA - CHICA
PRECIO COSTO UNITARIO	2.250
GASTOS ADMINISTRATIVOS	90
UTILIDAD	388
IMPUESTO	272
TOTAL	3.000

ITEM Nº 41:

DESCRIPCION	GOMA ELASTICA
PRECIO COSTO UNITARIO	15.750
GASTOS ADMINISTRATIVOS	540
UTILIDAD	74
IMPUESTO	1.636
TOTAL	18.000

ITEM Nº 43:

DESCRIPCION	COLA PLASTICA
PRECIO COSTO UNITARIO	3.000
GASTOS ADMINISTRATIVOS	120
UTILIDAD	517
IMPUESTO	363
TOTAL	4.000

ITEM Nº 48:

DESCRIPCION	REPUESTO PARA BOLIGRAFO
PRECIO COSTO UNITARIO	22.500
GASTOS ADMINISTRATIVOS	900
UTILIDAD	3.873
IMPUESTO	2.727
TOTAL	30.000

Las mismas fueron verificadas, analizadas y aceptadas por la Comisión Evaluadora.

Abog. Edith López Benítez
Asesora Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Lic. Lara Romero Muñoz
Jefa de Apoyo de RR.HH.
Dirección Administrativa - D.N.V.S.

Lic. Claudia María Oneda Rojas
Jefa del Dpto. de Suministros
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

- Se observa que los precios ofertados por la empresa **COMFAR S.A.E.C.A.** supera los límites establecidos en la **Resolución N° 1890/2020** según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	% de Variación
1	Bolígrafo común - Color azul	-64 *por debajo del precio referencial*
2	Bolígrafo común - Color negro	-64 *por debajo del precio referencial*
3	Bolígrafo común - Color rojo	-64 *por debajo del precio referencial*
4	Lápiz de papel común (de grafito)	-53 *por debajo del precio referencial*
46	Bandeja de correspondencia de 3 pisos	-34 *por debajo del precio referencial*
48	Repuesto para bolígrafo	-42 *por debajo del precio referencial*

En tal sentido, el Comité de Evaluación solicita mediante **Nota de fecha 04 de agosto de 2020**, a la firma **COMFAR S.A.E.C.A.**, el desglose de los precios ofertados de los ítems 1, 2, 3, 4, 46 y 48.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **COMFAR S.A.E.C.A.**, a través de la nota ingresada en fecha **06 de agosto de 2020**, recepcionada por el Comité de Evaluación, presenta la justificación correspondiente.

Elementos que determinan el precio del bien ofertado	Estructura de Costo Expresado en la moneda de Oferta					
	Ítem nro. 1 Bolígrafo - Común color azul	Ítem nro. 2 Bolígrafo - Común color Negro	Ítem nro. 3 Bolígrafo - Común color Rojo	Ítem nro. 4 Lápiz de papel común (de grafito)	Ítem nro. 46 Bandeja correspondencia de 3 pisos	Ítem nro. 48 Repuesto para bolígrafo
Importación	95.550	95.550	95.550	65.520	1.501.500	189.982
Utilidad Esperada	24.990	24.990	24.990	17.136	392.700	49.688
Precio del bien antes de Impuestos	120.540	120.540	120.540	82.656	1.894.200	239.670
Impuestos	26.460	26.460	24.460	18.144	415.800	52.610
Precios del bien Impuestos Incluidos	**147.000**	**147.000**	147.000	100.800	**2.310.000**	**292.280**

Las mismas fueron verificadas, analizadas y aceptadas por la Comisión Evaluadora.

9- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

Considerando lo establecido en la Carta de Invitación, para la aplicación del Margen de Preferencia, el Comité procede a analizar si las ofertas presentadas son de Origen Nacional:

	NAZARENO COM. E IND. S.R.L.	OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS	COMERCIAL MARMED	COMFAR S.A.E.C.A
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Teniendo en cuenta que las firmas no presentaron el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, no se aplicara el margen de preferencia.

9.2 Margen de Preferencia local

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Teniendo en cuenta que el domicilio de las firmas OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS según la patente comercial se encuentran fuera del municipio de la convocante, por tanto se aplica el ***MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL***, en los siguientes ítems:

		Empresa: OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS		Empresa: NAZARENO COM. E IND. S.R.L.	Empresa: COMERCIAL MARMED	Empresa: COMFAR	Aplicación del Margen de Preferencia Local
Ítem	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (Iva Incluido) Con la aplicación de 10%	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	
4	Lápiz de papel común (de grafito)	305	336	400	1.200	504	Aun aplicando el Margen de Preferencia Local, la empresa OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS, sigue siendo la oferta más baja.
5	Borrador de goma c/tapa	915	1.007	1.213	1.500	NO COTIZA	Aun aplicando el Margen de Preferencia Local, la empresa OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS, sigue siendo la oferta más baja.

Lic. Dera Romero Muñoz
Jefa del Dpto. de RR.HH.
Dirección Administrativa - D.N.V.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria M.S.P. y B.S.

Lic. Claudia Ojeda
Jefa del Dpto. de SUOC
Dirección Administrativa - DNVS

SUB U.O.C. N° 54 - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

6	Corrector liquido	1.890	2.079	2.425	2.600	2.800	Aun aplicando el Margen de Preferencia Local, la empresa OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS, sigue siendo la oferta más baja.
7	Corrector a cinta	3.305	3.636	4.238	5.000	4.200	Aun aplicando el Margen de Preferencia Local, la empresa OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS, sigue siendo la oferta más baja.
8	Marcador para papel o carton punta fina - color negro	1.100	1.210	1.413	1.800	1.800	Aun aplicando el Margen de Preferencia Local, la empresa OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS, sigue siendo la oferta más baja.
9	Marcador permanente o indeleble punta gruesa - color negro	1.715	1.887	2.200	2.500	NO COTIZA	Aun aplicando el Margen de Preferencia Local, la empresa OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS, sigue siendo la oferta más baja.
10	Marcador permanente o indeleble punta gruesa - color azul	1.715	1.887	2.200	2.500	NO COTIZA	Aun aplicando el Margen de Preferencia Local, la empresa OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS, sigue siendo la oferta más baja.
11	Marcador permanente o indeleble punta gruesa - color rojo	1.715	1.887	2.200	2.500	NO COTIZA	Aun aplicando el Margen de Preferencia Local, la empresa OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS, sigue siendo la oferta más baja.
12	Marcador permanente o indeleble punta gruesa - color verde	1.715	1.887	2.200	2.500	NO COTIZA	Aun aplicando el Margen de Preferencia Local, la empresa OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS, sigue siendo la oferta más baja.
13	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color amarillo	1.190	1.309	2.725	3.500	1.850	Aun aplicando el Margen de Preferencia Local, la empresa OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS, sigue siendo la oferta más baja.
14	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color verde	1.190	1.309	2.725	3.500	1.850	Aun aplicando el Margen de Preferencia Local, la empresa OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS, sigue siendo la oferta más baja.
15	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color rosado	1.190	1.309	2.725	3.500	1.850	Aun aplicando el Margen de Preferencia Local, la empresa OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS, sigue siendo la oferta más baja.
16	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color naranjado	1.190	1.309	2.725	3.500	1.850	Aun aplicando el Margen de Preferencia Local, la empresa OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS, sigue siendo la oferta más baja.
17	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color celeste	1.190	1.309	2.725	3.500	1.850	Aun aplicando el Margen de Preferencia Local, la empresa OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS, sigue siendo la oferta más baja.
19	Perforadora Mediana	12.945	14.240	16.588	19.500	NO COTIZA	Aun aplicando el Margen de Preferencia Local, la empresa OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS, sigue siendo la oferta más baja.

Lic. Dara Rafaela Muñoz
Jefa del Dpto. de RR.HH.
Dirección Administrativa - D.N.V.S.

Abog. Edith López Beuf
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Lic. Claudia Ojeda
Jefa de Dpto. de SUOC
Dirección Administrativa - DNVS

SUB U.O.C. N° 54 - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

20	Grapa o Grampa para presilladora 24/6	1.000	1.100	1.288	2.500	NO COTIZA	Aun aplicando el Margen de Preferencia Local, la empresa OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS, sigue siendo la oferta más baja.
21	Tijera de oficina	4.985	5.484	6.796	7.500	6.371	Aun aplicando el Margen de Preferencia Local, la empresa OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS, sigue siendo la oferta más baja.
22	Almohadilla para tinta - Color negro	5.550	6.105	7.113	6.500	NO COTIZA	Aun aplicando el Margen de Preferencia Local, la empresa OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS, sigue siendo la oferta más baja.
26	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio	9.000	9.900	11.413	11.000	NO COTIZA	Aun aplicando el Margen de Preferencia Local, la empresa OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS, sigue siendo la oferta más baja.
27	Bibliorato lomo fino tamaño oficio	9.000	9.900	11.413	11.500	NO COTIZA	Aun aplicando el Margen de Preferencia Local, la empresa OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS, sigue siendo la oferta más baja.
28	Carpeta archivadora plastificada	1.105	1.216	1.488	1.600	NO COTIZA	Aun aplicando el Margen de Preferencia Local, la empresa OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS, sigue siendo la oferta más baja.
30	Cuaderno chico tapa dura 200 hojas	8.970	9.867	11.781	11.000	NO COTIZA	Aun aplicando el Margen de Preferencia Local, la empresa OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS, sigue siendo la oferta más baja.
31	Plancheta de cartón prensado	6.290	6.919	8.063	12.000	NO COTIZA	Aun aplicando el Margen de Preferencia Local, la empresa OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS, sigue siendo la oferta más baja.
34	Memoria USB 32 GB	40.950	45.045	NO COTIZA	85.000	NO COTIZA	Aun aplicando el Margen de Preferencia Local, la empresa OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS, sigue siendo la oferta más baja.
35	Cinta adhesiva p/embalaje	7.600	8.360	7.813	16.000	NO COTIZA	Aplicando el Margen de Preferencia Local, la empresa NAZARENO COM. E IND. S.R.L., resulta con la oferta más baja en el Item 35.
36	Cinta Adhesiva mediana	2.000	2.200	NO COTIZA	4.200	NO COTIZA	Aun aplicando el Margen de Preferencia Local, la empresa OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS, sigue siendo la oferta más baja.
37	Cinta Adhesiva - chica	1.100	1.210	NO COTIZA	3.000	NO COTIZA	Aun aplicando el Margen de Preferencia Local, la empresa OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS, sigue siendo la oferta más baja.

Lic. Clara Rodero Muñoz
Jefa de Dpto. de RR.HH.
Dirección Administrativa - D.N.V.S.

Abog. Edith [illegible]
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P.B.S.

Lic. Claudia Ojeda
Jefa de Dpto. de SUOC
Dirección Administrativa - DNVS

38	Mariposa de metal Tamaño pequeño	3.240	3.564	NO COTIZA	5.600	NO COTIZA	Aun aplicando el Margen de Preferencia Local, la empresa OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS, sigue siendo la oferta más baja.
40	Regla de metal	2.345	2.580	3.013	5.200	NO COTIZA	Aun aplicando el Margen de Preferencia Local, la empresa OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS, sigue siendo la oferta más baja.
42	Sacapuntas	565	622	725	1.300	NO COTIZA	Aun aplicando el Margen de Preferencia Local, la empresa OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS, sigue siendo la oferta más baja.
43	Cola plástica	2.965	3.262	3.800	4.000	3.200	Aun aplicando el Margen de Preferencia Local, la empresa OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS, sigue siendo la oferta más baja.
44	Separador de plástico	5.770	6.347	7.400	12.000	NO COTIZA	Aun aplicando el Margen de Preferencia Local, la empresa OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS, sigue siendo la oferta más baja.
46	Bandeja de correspondencia de 3 pisos	32.955	36.251	42.225	62.000	42.000	Aun aplicando el Margen de Preferencia Local, la empresa OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS, sigue siendo la oferta más baja.
47	Franelografo	58.225	64.048	74.613	200.000	NO COTIZA	Aun aplicando el Margen de Preferencia Local, la empresa OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS, sigue siendo la oferta más baja.

10- RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 63º - Método de Evaluación del Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas", se expone los siguientes cuadros.

EMPRESA: NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
R.U.C. : 80014633-6

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
29	Cuaderno chico tapa dura 100 hojas	CUADERNO CHICO TAPA DURA 100 HOJAS, DE UNA RAYA, SIN ESPIRAL, HOJAS BLANCAS, OBRA 1RA DE 75 GR. DISEÑOS VARIADOS A ELEGIR.	Pizarra	Paraguay	Unidad	Unidad	50	4.875	243.750
35	Cinta adhesiva p/embalaje	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	PARAPACK	PARAGUAY	Unidad	Unidad	100	7.813	781.300
39	Mariposa de metal tamaño mediano	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Arting	China	Unidad	Unidad	20	538	10.760
								TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR	1.035.810

MONTO TOTAL: GUARANIES UN MILLON TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIEZ.-

EMPRESA: OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS
R.U.C. : 3500971-3

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
4	Lápiz de papel común (de grafito)	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Foska	China	Unidad	Unidad	200	305	61.000

Lic. Dara Romero Muñoz
Jefa del Dpto. de RR.HH.
Dirección Administrativa - D.N.V.S.

Abog. Edith Lopez Benítez
Asesora Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Lic. Claudia Ojeda
Jefa de Dpto. de SUOC
Dirección Administrativa - DNVS

SUB U.O.C. N° 54 - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

5	Borrador de goma c/tapa	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Arting	China	Unidad	Unidad	100	915	91.500
6	Corrector liquido	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Radex	Brasil	Unidad	Unidad	100	1.890	189.000
7	Corrector a cinta	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Arting	China	Unidad	Unidad	100	3.305	330.500
8	Marcador para papel o cartón punta fina - color negro	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Arting	China	Unidad	Unidad	50	1.100	55.000
9	Marcador permanente o indeleble punta gruesa - color negro	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Foska	China	Unidad	Unidad	100	1.715	171.500
10	Marcador permanente o indeleble punta gruesa - color azul	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Foska	China	Unidad	Unidad	100	1.715	171.500
11	Marcador permanente o indeleble punta gruesa - color rojo	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Foska	China	Unidad	Unidad	100	1.715	171.500
12	Marcador permanente o indeleble punta gruesa - color verde	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Foska	India	Unidad	Unidad	100	1.715	171.500
13	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color amarillo	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Foska	China	Unidad	Unidad	200	1.190	238.000
14	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color verde	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Foska	China	Unidad	Unidad	200	1.190	238.000
15	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color rosado	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Foska	China	Unidad	Unidad	200	1.190	238.000
16	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color naranjado	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Foska	China	Unidad	Unidad	200	1.190	238.000
17	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color celeste	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Foska	China	Unidad	Unidad	200	1.190	238.000
19	Perforadora Mediana	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Arting	China	Unidad	Unidad	50	12.945	647.250
20	Grapa o Grampa para presilladora 24/6	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Arting	China	Unidad	Unidad	300	1.000	300.000
21	Tijera de oficina	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Foska	China	Unidad	Unidad	100	4.985	498.500
22	Almohadilla para tinta - Color negro	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Foska	China	Unidad	Unidad	50	5.550	277.500
26	Bibliorato lomo ancho tamano oficio	BIBLIORATO LOMO ANCHO DE CARTÓN, INFERIOR REFORZADO, Y 2 ANILLOS SEMICIRCULARES, NIQUELADOS TIPO PALANCA CON PRENSA PAPEL Y TARJETERO IDENTIFICADOR EN EL LOMO. TAMAÑO OFICIO, ARCHIVO DE GRAN RESISTENCIA.	Kuatia	Paraguay	Unidad	Unidad	250	9.000	2.250.000
27	Bibliorato lomo fino tamano oficio	BIBLIORATO LOMO FINO DE CARTÓN, INFERIOR REFORZADO, Y 2 ANILLOS SEMICIRCULARES, NIQUELADOS TIPO PALANCA CON PRENSA PAPEL Y TARJETERO IDENTIFICADOR EN EL LOMO. TAMAÑO OFICIO, ARCHIVO DE GRAN RESISTENCIA	Kuatia	Paraguay	Unidad	Unidad	250	9.000	2.250.000
28	Carpeta archivadora plastificada	CARPETA ARCHIVADORA DE PLASTICO (T. DURA) TAMAÑO OFICIO	Pizarra	Paraguay	Unidad	Unidad	500	1.105	552.500
30	Cuaderno chico tapa dura 200 hojas	CUADERNO CHICO TAPA DURA 200 HOJAS, DE UNA RAYA, SIN ESPIRAL, HOJAS BLANCAS, OBRA [illegible] DISEÑOS	Pizarra	Paraguay	Unidad	Unidad	50	8.970	448.500

Lic. Daris Romero Muñoz
Jefa del Dpto. de RR.HH.
Dirección Administrativa - D.N.V.S.

Abog. Karen López [illegible]
Asesora Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Lic. Claudia Ojeda
Jefa de Dpto. de SUOC
Dirección Administrativa - DNVS

		VARIADOS A ELEGIR.							
31	Plancheta de carton prensado	PLANCHETAS DE CARTÓN COMPRIMIDO DE ALTA RES STENCIA Y PINZAS DE METAL NIQUELADO, TEXTURA LISA, LIVIANA TAMAÑO OFICIO.	Arting	China	Unidad	Unidad	100	6.290	629.000
34	Memoria USB 32 GB	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Sandisk	China	Unidad	Unidad	10	40.950	409.500
36	Cinta Adhesiva mediana	CINTA ADHESIVA MEDIANO: ROLLOS DE PRECINTO IMPREGNADA DE RES NA Y POTENCIA DE PEGADO NORMAL. PREPARADA PARA CORTAR A MANO, TRANSPARENTE TAMAÑO MINIMO 22 MM X 50 M. .	Polos	Paraguay	Unidad	Unidad	100	2.000	200.000
37	Cinta Adhesiva - chica	CINTA ADHESIVA CHICO ROLLOS DE PRECINTO IMPREGNADA DE RESINA Y POTENCIA DE PEGADO NORMAL. PREPARADA PARA CORTAR A MANO, TRANSPARENTE TAMAÑO MINIMO 12 MM X 50 M. .	Polos	Paraguay	Unidad	Unidad	50	1.100	55.000
38	Mariposa de metal Tamaño pequeño	MARIPOSA DE METAL RES STENTE TAMAÑO 4 CM.	Binder clip	China	Unidad	Unidad	20	3.240	64.800
40	Regla de metal	REGLA METAL RESISTENTE DE 30 CM DE LARGO, ANCHO NO MENOR DE 3 CM Y ESPESOR NO MENOR DE 15 MM.	Arting	China	Unidad	Unidad	50	2.345	117.250
42	Sacapunta	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Foska	China	Unidad	Unidad	100	565	56.500
43	Cola plastica	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Foska	China	Unidad	Unidad	30	2.965	88.950
44	Separador de plástico	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Arting	China	Unidad	Unidad	100	5.770	577.000
46	Bandeja de correspondencia de 3 pisos	BANDEJAS DE CORRESPONDENCIAS DE TRES NIVELES, APILABLES VERTICAL, O ESCALONADA, DE MATERIAL ACRÍLICOS, VARIOS COLORES, NUEVOS Y ELEGANTES DISEÑOS, TAMAÑO OFICIO.	Arting	China	Unidad	Unidad	55	32.955	1.812.525
47	Franelografo	Franelografo tipo pizarra de Corcho Marco de Aluminio 60 cm x 90 cm Marrón	Arting	China	Unidad	Unidad	25	58.225	1.455.625
								TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR	15.293.400

MONTO TOTAL: GUARANÍES QUINCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS.-

EMPRESA: COMERCIAL MARMED DE MARIA LILIAN MEDINA
R.U.C. : 5001830-2

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
23	Almohadilla para tinta - Color azul	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Hehua	Indonesia	Unidad	Unidad	30	6.500	195.000
24	Tinta para sello - Color Negro	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Radex	China	Unidad	Unidad	50	3.000	150.000
25	Tinta para sello - Color Azul	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Radex	China	Unidad	Unidad	100	3.000	300.000
32	DVD regrabables	DISCO DVD REGRABABLES CON ESTUCHE INCLUIDO EN CAJA DE 50 UNIDADES MINIMO.	Maxell	Japón	Unidad	Caja	20	98.000	1.960.000
33	CD regrabable	DISCOS COMPACTOS REGRABABLES CON CAPAC. 700 MB, N CAJA DE 50 UNIDADES MINIMO.CON ESTUCHES INDIVIDUAL PLASTICO INCLUIDOS	Maxell	Japón	Unidad	Caja	20	132.000	2.640.000
41	Goma elástica	GOMAS ELÁSTICAS BANDAS ELÁSTICAS DE TEXTURA RESISTENTE DE CUALQUIER COLOR BOLSAS X 500 GR. MINIMO	Geminis	China	Unidad	Paquete	200	18.000	3.600.000
45	Calculadora de sobremesa (operaciones	CALCULADORA DE ESCRITORIO CON PLACA 12 DIGITOS, TAMAÑO MEDIANO, GARANTIA ESCRITA DE 12	Kenko	China	Unidad	Unidad	[illegible]	19.000	266.000

Lic. Clara Romero Muñoz
Jefa del Dpto. de RR.HH.
Dirección Administrativa - D.N.V.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S

Lic. Claudia Ojeda
Jefa de Dpto. de SUOC
Dirección Administrativa - DNVS

	básicas)	MESES. ESPECIFICAR MARCA							
								TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR	9.111.000
MONTO TOTAL: GUARANÍES NUEVE MILLONES CIENTO ONCE MIL.-									

EMPRESA: COMFAR S.A.E.C.A.
R.U.C. : 80011726-3

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Bolígrafo común - Color azul	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Paper Mate	India	Unidad	Unidad	350	420	147.000
2	Bolígrafo común - Color negro	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Paper Mate	India	Unidad	Unidad	350	420	147.000
3	Bolígrafo común - Color rojo	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Paper Mate	India	Unidad	Unidad	350	420	147.000
18	Presilladora Mediana	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Simball	China	Unidad	Unidad	50	13.000	650.000
48	Repuesto para bolígrafo	Recambio bolígrafo ROLLERBALL, Tinta indeleble de color azul, de alta resistencia a la acción de la luz y con punta de metal PUNTA FINA	Pelikan	Alemania	Unidad	Unidad	20	14.614	292.280
								TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR	1.383.280
MONTO TOTAL: GUARANÍES UN MILLON TRECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA.-									

OBSERVACIONES:

- Se **DESESTIMA** la oferta de la empresa ***TELEXPAR S.A.*** por los motivos expuestos en el apartado 4 **NOTAS REMITIDAS – SOLICITUD DE DOCUMENTOS** por la no presentación de documentos formales, Patente presenta y no califica la experiencia mencionada en el punto **7- EXPERIENCIA.**
- Se **DESESTIMA** la oferta de la empresa ***ARCHIVADORES Y COMPAÑÍA DE NANCY OREGGIONI*** por los motivos expuestos en el apartado 4 **NOTAS REMITIDAS – SOLICITUD DE DOCUMENTOS** por la no presentación de documentos formales, no presento Patente Municipal y Certificado de Seguro Social.

11-CONCLUSIÓN:

En base a lo expuesto anteriormente, y habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando la oferta económicamente más baja y que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	NÚMERO DE ÍTEMS	PRECIO TOTAL (I.V.A incluido)
NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	29, 35 y 39.-	G. 1.035.810.-
OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 26, 27, 28, 30, 31, 34, 36, 37, 38, 40, 42, 43, 44, 46 y 47.-	G. 15.293.400.-
COMERCIAL MARMED DE MARIA LILIAN MEDINA	23, 24, 25, 32, 33, 41 y 45.-	G. 9.111.000.-
COMFAR S.A.E.C.A.	1, 2, 3, 18 y 48.-	G. 1.383.280.-
	MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO	G. 26.823.490.-

Monto Total: VEINTE Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y TRES CUATROCIENTOS NOVENTA.-.

En fecha 31 de agosto del corriente se da por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.-

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado.-

Lic. Claudia Ojeda.
REPRESENTANTE DEL DPTO. DE SUMINISTROS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Abg. Edith López.
REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Lic. Sara Romero
REPRESENTANTE DE DIRECCION ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Abog. Keith López Benfer
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Lic. Claudia María Ojeda Rojas
Jefa del Dpto. de Suministros
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Lic. Dara Romero Muñoz
Jefa del Depto. de RR.HH
Dirección Administrativa - D.N.V.S.

GOBIERNO NACIONAL

SUBSIDIO N° 54 DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Ítem	Descripción	Cant.	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Nota Variación	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Nota Variación	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Nota Variación	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Nota Variación	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Nota Variación
1	Sello grafo comun - Color azul	250	1.173	ARTIVO	CHINA	250	600	300.000	-32	ARTIVO	CHINA	250	615	315.250	-43	Cerebis	China	250	440	440.000	14	Lumiton	Nacional	250	507	423.500	-63	Power Mark	India	250	492	492.000	-64
2	Sello grafo comun - Color negro	250	1.173	ARTIVO	CHINA	250	600	300.000	-32	ARTIVO	CHINA	250	615	315.250	-43	Cerebis	China	250	440	440.000	14	Lumiton	Nacional	250	507	423.500	-63	Power Mark	India	250	492	492.000	-64
3	Sello grafo comun - Color rojo	250	1.173	ARTIVO	CHINA	250	600	300.000	-32	ARTIVO	CHINA	250	615	315.250	-43	Cerebis	China	250	640	352.000	32	Cerebis	China	250	700	175.000	-67	Power Mark	India	250	492	492.000	-64
4	Sello [illegible]	400	1.164	[illegible]	CHINA	400	400	80.000	-67	POSGA	CHINA	200	425	85.000	-63	Nacional	Nacional	200	1.200	240.000	13	Cerebis	China	200	700	70.000	-70	Power Mark	China	200	1.150	230.000	-65
5	[illegible]	300	3.000	[illegible]	CHINA	300	3.214	964.200	7	[illegible]	CHINA	300	900	270.000	-70	Nacional	Nacional	300	1.900	570.000	-37	NO COTIZA	NO COTIZA	300	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	300	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	[illegible]	300	3.002	[illegible]	[illegible]	300	2.425	727.500	20	[illegible]	[illegible]	300	2.900	870.000	-35	Mercosur	China	300	2.200	660.000	-41	[illegible]	China	300	1.000	[illegible]	67	[illegible]	Mexico	300	2.800	840.000	-6	[illegible]	[illegible]	300	[illegible]	[illegible]	14
7	[illegible]	100	5.300	ARTIVO	CHINA	100	4.235	423.500	23	[illegible]	CHINA	100	5.535	553.500	-25	Tesika	Brasil	100	5.000	500.000	-7	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	Mercosur	China	100	4.000	400.000	25	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	Marcador para papel o carton para [illegible]	50	1.160	ARTIVO	CHINA	50	1.642	82.050	-26	ARTIVO	CHINA	50	1.100	55.000	-50	Cerebis	India	50	[illegible]	[illegible]	19	[illegible]	China	50	1.500	75.000	-29	Faber	Mexico	50	1.600	80.000	-38	[illegible]	[illegible]	50	[illegible]	125.000	15
9	Marcador permanente punta delgada para grasas - color negro	100	2.017	POSGA	CHINA	100	2.100	210.000	-42	POSGA	CHINA	100	1.715	171.500	-15	Cerebis	India	100	2.500	250.000	11	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
10	Marcador permanente punta delgada para grasas - color azul	100	2.114	POSGA	CHINA	100	2.100	210.000	-67	POSGA	CHINA	100	1.715	171.500	-19	[illegible]	India	100	2.500	250.000	18	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ARTIVO	FOSA	100	2.700	270.000	-28
11	Marcador permanente punta delgada para grasas - color rojo	100	2.142	POSGA	CHINA	100	2.100	210.000	-25	POSGA	CHINA	100	1.715	171.500	20	[illegible]	India	100	2.500	250.000	-15	Cerebis	India	100	2.500	250.000	-15	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
12	Marcador permanente punta delgada para grasas - color verde	100	2.142	POSGA	CHINA	100	2.100	210.000	-25	POSGA	CHINA	100	1.715	171.500	20	[illegible]	India	100	2.500	250.000	-15	Cerebis	India	100	2.500	250.000	-15	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
13	Marcador permanente punta delgada para grasas - color amarillo	100	1.962	POSGA	CHINA	100	2.000	200.000	-4	POSGA	CHINA	100	1.715	171.500	14	[illegible]	India	100	2.500	250.000	20	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ARTIVO	FOSA	100	2.700	270.000	-8
14	Marcador fluorescente punta biselada para grasas - color naranja	200	1.467	POSGA	CHINA	200	1.215	243.000	39	POSGA	CHINA	200	1.100	220.000	-50	Cerebis	India	200	1.500	300.000	2	Cerebis	India	200	900	180.000	-39	Faber	Cerebis	200	1.000	200.000	-31	ARTIVO	FOSA	200	1.200	240.000	-18
15	Marcador fluorescente punta biselada para grasas - color verde	200	1.267	POSGA	CHINA	200	1.215	243.000	33	POSGA	CHINA	200	1.100	220.000	-40	Cerebis	India	200	1.500	300.000	18	[illegible]	China	200	900	180.000	-50	Faber	Cerebis	200	1.850	370.000	-46	ARTIVO	FOSA	200	1.850	370.000	-46
16	Marcador fluorescente punta biselada para grasas - color amarillo	200	1.167	POSGA	CHINA	200	1.215	243.000	41	POSGA	CHINA	200	1.100	220.000	41	Cerebis	India	200	1.500	300.000	28	NO COTIZA	NO COTIZA	200	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	Faber	Cerebis	200	1.850	370.000	-46	ARTIVO	FOSA	200	1.850	370.000	-46
17	Marcador fluorescente punta biselada para grasas - color celeste	200	1.167	POSGA	CHINA	200	1.215	243.000	41	POSGA	CHINA	200	1.100	220.000	41	Cerebis	India	200	1.500	300.000	28	Cerebis	India	200	900	180.000	-54	Faber	Cerebis	200	1.850	370.000	32	ARTIVO	FOSA	200	1.850	370.000	32
18	Pisadora Mediana	50	14.000	POSGA	CHINA	50	13.219	660.950	-2	POSGA	CHINA	50	5.750	287.500	144	[illegible]	Nacional	50	14.000	700.000	0	Kiwi	China	50	11.000	1.370.000	55	Nacional	China	50	14.000	700.000	0	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
19	Perforadora Mediana	50	16.000	[illegible]	CHINA	50	16.544	827.200	3	[illegible]	CHINA	50	17.000	850.000	6	[illegible]	Japon	50	17.500	875.000	9	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
20	Grapadora para pisadora [illegible]	400	1.600	[illegible]	CHINA	400	1.000	400.000	38	ARTIVO	CHINA	400	1.000	400.000	38	Kiwi	China	400	2.000	800.000	50	Kiwi	China	400	900	360.000	43	NO COTIZA	NO COTIZA	400	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ARTIVO	FOSA	400	1.000	400.000	-25
21	Hoja de afeitar	100	6.071	POSGA	CHINA	100	2.700	270.000	7	POSGA	CHINA	100	4.085	408.500	-33	Gillette	China	100	2.500	250.000	58	Kiwi	China	100	4.250	425.000	-33	Faber	China	100	2.500	250.000	58	[illegible]	China	100	2.500	250.000	58
22	Almohadilla para dedos - Color negro	50	4.000	POSGA	CHINA	50	7.115	355.750	78	POSGA	CHINA	50	9.962	498.100	99	[illegible]	Indonesia	50	8.500	425.000	70	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
23	Almohadilla para dedos - Color azul	50	7.000	POSGA	CHINA	50	14.404	720.200	106	POSGA	CHINA	50	17.900	895.000	156	[illegible]	Indonesia	50	8.500	425.000	70	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
24	Tinta para sello - Color Negro	50	2.867	POSGA	CHINA	50	4.715	235.750	65	POSGA	CHINA	50	3.675	183.750	28	Fadiso	China	50	3.000	150.000	5	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ARTIVO	FOSA	50	2.900	145.000	1
25	Tinta para sello - Color Azul	100	2.807	FAMOS	PARAGUAY	100	4.013	401.300	43	POSGA	CHINA	100	3.975	397.500	42	Fadiso	China	100	4.000	400.000	42	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ARTIVO	FOSA	100	2.900	290.000	3
26	Ribbonete ancho cinta de mano oficio	200	9.970	IDUATA	PARAGUAY	200	11.413	2.853.250	14	GLATIA	PARAGUAY	200	9.000	2.270.000	-9	Cerebis	China	240	11.000	2.640.000	11	Cerebis	Nacional	200	7.200	1.320.000	-34	NO COTIZA	NO COTIZA	240	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NACIONAL	NACIONAL	200	7.900	1.580.000	-21
27	Ribbonete ancho fino cinta de mano oficio	200	9.970	IDUATA	PARAGUAY	200	11.413	2.853.250	14	GLATIA	PARAGUAY	200	9.000	2.270.000	-9	Cerebis	China	240	11.500	2.875.000	18	Cerebis	Nacional	200	7.200	1.320.000	-34	NO COTIZA	NO COTIZA	240	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NACIONAL	NACIONAL	200	7.900	1.580.000	-21
28	Carpeta archivadora plastificada	100	1.167	ARTIVO	PARAGUAY	100	1.000	100.000	1	PERUGIA	PARAGUAY	100	1.115	111.500	25	Pentel	China	100	1.600	160.000	37	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NACIONAL	NACIONAL	100	[illegible]	[illegible]	25
29	Cuaderno de contabilidad 100 hojas	50	2.967	PERUGIA	PARAGUAY	50	4.975	248.750	41	PERUGIA	PARAGUAY	50	4.950	247.500	32	Avon	Nacional	50	7.500	375.000	1	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	TCP	[illegible]	50	[illegible]	[illegible]	25
30	Cuaderno de contabilidad 100 hojas	50	11.967	PERUGIA	PARAGUAY	50	11.293	564.650	6	PERUGIA	PARAGUAY	50	8.917	445.850	-37	Avon	Nacional	50	11.000	550.000	-1	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	[illegible]	[illegible]	50	6.900	345.000	-25
31	Resma de papel compacto	100	9.433	ARTIVO	CHINA	100	8.000	800.000	15	ARTIVO	CHINA	100	6.200	620.000	-23	Cerebis	Nacional	100	12.000	1.200.000	27	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	[illegible]	[illegible]	100	8.000	800.000	-15
32	Sello grafo [illegible]	20	39.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	Maped	Japon	20	60.000	1.200.000	3	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
33	CD regrabable	20	126.444	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	Maped	Japon	20	152.000	2.040.000	3	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
34	Marcador [illegible]	10	100.037	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	SANDEX	CHINA	10	42.050	420.500	-58	Sandex	Japon	10	[illegible]	[illegible]	16	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	[illegible]	CHINA	10	25.000	250.000	-75
35	Cinta adhesiva profesional	100	25.000	[illegible]	PARAGUAY	100	2.814	281.400	12	ARTIVO	CHINA	100	2.600	260.000	-63	Tropical	China	100	10.000	1.000.000	-60	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	DOTMATIC	NO COTIZA	100	13.000	1.300.000	-48
36	Cinta Adhesiva mediana	100	2.184	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	FOLIOS	PARAGUAY	100	2.100	210.000	-4	Mapico	China	100	4.200	420.000	92	Mapico	China	100	1.150	115.000	47	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
37	Cinta Adhesiva - chica	50	[illegible]	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	FOLIOS	PARAGUAY	50	1.100	55.000	4	Mapico	China	50	5.000	250.000	354	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
38	Mariposas de [illegible]	[illegible]	[illegible]	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	DENDER CLIP	CHINA	30	2.240	67.200	-49	Fadiso	Brasil	30	4.000	120.000	32	NO COTIZA	NO COTIZA	30	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	30	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	[illegible]	CHINA	30	8.500	170.000	42
39	Mariposas de [illegible]	[illegible]	11.200	ARTIVO	CHINA	30	535	16.050	-95	DENDER CLIP	CHINA	30	4.600	138.000	-59	Fadiso	Brasil	30	13.600	292.000	5	NO COTIZA	NO COTIZA	30	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	30	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	30	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

Subprograma de la Escuela Nacional [illegible] — [illegible]

SUBROGACIÓN DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

[illegible]

39	[illegible]	30	4.000	[illegible]	[illegible]	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
40	Tonerlaser	200	30.000	[illegible]	[illegible]	200	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
42	[illegible]	100	1.577	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
43	Cinta aislante	20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	22	2.000	[illegible]	25	[illegible]	[illegible]	30	2.000	[illegible]	-5	Memoria	Chica	30	4.000	120.000	32	Memoria	Chica	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
44	[illegible]	300	[illegible]	[illegible]	[illegible]	300	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
45	[illegible]	14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
46	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
47	Tonerlaser	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
48	Agenda de escritorio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TOTAL 23.071.000 | TOTAL 27.323.500 | TOTAL 42.557.500 | TOTAL 15.440.000 | TOTAL 2.597.163 | TOTAL 27.310.000

Lic. Dora Romero Muñoz
Jefa del Dpto. de RR.HH.
Dirección Administrativa - D.N.V.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesora Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA
ADMINISTRACIÓN

Lic. Claudia María Ojeda Rojas
Jefa del Dpto. de Suministros
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

SUBUOC Nº 54 DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA
DESCRIPCIÓN: ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA LA DNVS
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2020
EMPRESA: NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
R.U.C. : 80014633-6

Ítem	Descripcion	Especificaciones Tecnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
29	Cuaderno chico tapa dura 100 hojas	CUADERNO CHICO TAPA DURA 100 HOJAS, DE UNA RAYA, SIN ESPIRAL, HOJAS BLANCAS, OBRA 1RA DE 75 GR, DISEÑOS VARIADOS A ELEGIR.	Pizarra	Paraguay	Unidad	Unidad	50	4.875	243.750
35	Cinta adhesiva p/embalaje	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	PARAPACK	PARAGUAY	Unidad	Unidad	100	7.813	781.300
39	Mariposa de metal tamaño mediano	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Arting	China	Unidad	Unidad	20	538	10.760
								TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR	1.035.810

MONTO TOTAL: GUARANIES UN MILLON TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIEZ.-

Lic. Claudia María Cristina Rojas
Jefa del Dpto. de Suministros
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Abog. Celia López Benítez
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Lic. Dará Romero Muñoz
Jefa del Dpto. de RR.HH.
Dirección Administrativa - D.N.V.S.

SUBUOC Nº 54 DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA
DESCRIPCIÓN: ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA LA DNVS
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2020
EMPRESA: OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS
R.U.C. : 3500971-3

Item	Descripcion	Especificaciones Tecnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
4	Lapiz de papel comun (de grafito)	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Foska	China	Unidad	Unidad	200	305	61.000
5	Borrador de goma c/tapa	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Arting	China	Unidad	Unidad	100	915	91.500
6	Corrector liquido	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Radex	Brasil	Unidad	Unidad	100	1.890	189.000
7	Corrector a cinta	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Arting	China	Unidad	Unidad	100	3.305	330.500
8	Marcador para papel o carton punta fina - color negro	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Arting	China	Unidad	Unidad	50	1.100	55.000
9	Marcador permanente o indeleble punta gruesa - color negro	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Foska	China	Unidad	Unidad	100	1.715	171.500
10	Marcador permanente o indeleble punta gruesa - color azul	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Foska	China	Unidad	Unidad	100	1.715	171.500
11	Marcador permanente o indeleble punta gruesa - color rojo	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Foska	China	Unidad	Unidad	100	1.715	171.500
12	Marcador permanente o indeleble punta gruesa - color verde	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Foska	India	Unidad	Unidad	100	1.715	171.500
13	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color amarillo	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Foska	China	Unidad	Unidad	200	1.190	238.000
14	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color verde	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Foska	China	Unidad	Unidad	200	1.190	238.000
15	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color rosado	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Foska	China	Unidad	Unidad	200	1.190	238.000

Lic. Dara Romero Muñoz
Jefa del Dpto. de RR.HH.
Dirección Administrativa - D.N.V.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica

Lic. Claudia María Ojeda Rojas
Jefa del Dpto. de Suministros
Dir. Nal. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

SUBUOC Nº 54 DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

16	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color naranjado	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Foska	China	Unidad	Unidad	200	1.190	238.000
17	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - color celeste	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Foska	China	Unidad	Unidad	200	1.190	238.000
19	Perforadora Mediana	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Arting	China	Unidad	Unidad	50	12.945	647.250
20	Grapa o Grampa para presilladora 24/6	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Arting	China	Unidad	Unidad	300	1.000	300.000
21	Tijera de oficina	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Foska	China	Unidad	Unidad	100	4.985	498.500
22	Almohadilla para tinta - Color negro	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Foska	China	Unidad	Unidad	50	5.550	277.500
26	Bibliorato lomo ancho tamano oficio	BIBLIORATO LOMO ANCHO DE CARTÓN, INFERIOR REFORZADO, Y 2 ANILLOS SEMICIRCULARES, NIQUELADOS TIPO PALANCA CON PRENSA PAPEL Y TARJETERO IDENTIFICADOR EN EL LOMO. TAMAÑO OFICIO, ARCHIVO DE GRAN RESISTENCIA.	Kuatia	Paraguay	Unidad	Unidad	250	9.000	2.250.000
27	Bibliorato lomo fino tamano oficio	BIBLIORATO LOMO FINO DE CARTÓN, INFERIOR REFORZADO, Y 2 ANILLOS SEMICIRCULARES, NIQUELADOS TIPO PALANCA CON PRENSA PAPEL Y TARJETERO IDENTIFICADOR EN EL LOMO. TAMAÑO OFICIO, ARCHIVO DE GRAN RESISTENCIA	Kuatia	Paraguay	Unidad	Unidad	250	9.000	2.250.000
28	Carpeta archivadora plastificada	CARPETA ARCHIVADORA DE PLASTICO (T. DURA) TAMAÑO OFICIO	Pizarra	Paraguay	Unidad	Unidad	500	1.105	552.500
30	Cuaderno chico tapa dura 200 hojas	CUADERNO CHICO TAPA DURA 200 HOJAS, DE UNA RAYA, SIN ESPIRAL, HOJAS BLANCAS, OBRA 1RA DE 75 GRS. DISEÑOS VARIADOS A ELEGIR.	Pizarra	Paraguay	Unidad	Unidad	50	8.970	448.500
31	Plancheta de carton prensado	PLANCHETAS DE CARTÓN COMPRIMIDO DE ALTA RESISTENCIA Y PINZAS DE METAL NIQUELADO, TEXTURA LISA, LIVIANA TAMAÑO OFICIO.	Arting	China	Unidad	Unidad	100	6.290	629.000
34	Memoria USB 32 GB	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Sandisk	China	Unidad	Unidad	10	40.950	409.500
36	Cinta Adhesiva mediana	CINTA ADHESIVA MEDIANO: ROLLOS DE PRECINTO IMPREGNADA DE RESINA Y POTENCIA DE PEGADO NORMAL. PREPARADA PARA CORTAR A MANO. TRANSPARENTE TAMAÑO MINIMO 22 MM X 50 M. .	Polos	Paraguay	Unidad	Unidad	100	2.000	200.000
37	Cinta Adhesiva - chica	CINTA ADHESIVA CHICO ROLLOS DE PRECINTO IMPREGNADA DE RESINA Y POTENCIA DE PEGADO NORMAL. PREPARADA PARA CORTAR A MANO, TRANSPARENTE TAMAÑO MINIMO 12 MM X 50 M. .	Polos	Paraguay	Unidad	Unidad	50	1.100	55.000

Lic. Clara Romero Muñoz
Jefa del Dpto. de RR.HH.
Dpto. Administrativo - D.N.V.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica

Lic. Claudia María Ojeda Rojas
Jefa del Dpto. de Suministros
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

SUBUOC Nº 54 DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

38	Mariposa de metal Tamaño pequeño	MARIPOSA DE METAL RESISTENTE TAMAÑO 4 CM.	Binder clip	China	Unidad	Unidad	20	3.240	64.800
40	Regla de metal	REGLA METAL RESISTENTE DE 30 CM DE LARGO, ANCHO NO MENOR DE 3 CM Y ESPESOR NO MENOR DE 15 MM.	Arting	China	Unidad	Unidad	50	2.345	117.250
42	Sacapunta	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Foska	China	Unidad	Unidad	100	565	56.500
43	Cola plastica	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Foska	China	Unidad	Unidad	30	2.965	88.950
44	Separador de plastico	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Arting	China	Unidad	Unidad	100	5.770	577.000
46	Bandeja de correspondencia de 3 pisos	BANDEJAS DE CORRESPONDENCIAS DE TRES NIVELES, APILABLES VERTICAL, O ESCALONADA, DE MATERIAL ACRÍLICOS, VARIOS COLORES, NUEVOS Y ELEGANTES DISEÑOS, TAMAÑO OFICIO.	Arting	China	Unidad	Unidad	55	32.955	1.812.525
47	Franelografo	Franelografo tipo pizarra de Corcho Marco de Aluminio 60 cm x 90 cm Marrón	Arting	China	Unidad	Unidad	25	58.225	1.455.625
								TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR	**15.293.400**

MONTO TOTAL: GUARANÍES QUINCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS.-

Lic. Dara Romero Muñoz
Jefa del Dpto. de Adm.
Dirección Administrativa - D.V.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Lic. Claudia María Ojeda Rojas
Jefa del Dpto. de Suministros
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

SUBUOC Nº 54 DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA
DESCRIPCIÓN: ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA LA DNVS
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2020
EMPRESA: COMERCIAL MARMED DE MARIA LILIAN MEDINA
R.U.C. : 5001830-2

Item	Descripcion	Especificaciones Tecnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
23	Almohadilla para tinta - Color azul	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Hehua	Indonesia	Unidad	Unidad	30	6.500	195.000
24	Tinta para sello - Color Negro	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Radex	China	Unidad	Unidad	50	3.000	150.000
25	Tinta para sello - Color Azuk	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Radex	China	Unidad	Unidad	100	3.000	300.000
32	DVD regrabables	DISCO DVD REGRABABLES CON ESTUCHE INCLUIDO EN CAJA DE 50 UNIDADES MINIMO.	Maxell	Japon	Unidad	Caja	20	98.000	1.960.000
33	CD regrabable	DISCOS COMPACTOS REGRABABLES CON CAPAC. 700 MB, N CAJA DE 50 UNIDADES MINIMO.CON ESTUCHES INDIVIDUAL PLASTICO INCLUIDOS	Maxell	Japon	Unidad	Caja	20	132.000	2.640.000
41	Goma elastica	GOMAS ELÁSTICAS BANDAS ELÁSTICAS DE TEXTURA RESISTENTE DE CUALQUIER COLOR BOLSAS X 500 GR. MINIMO	Geminis	China	Unidad	Paquete	200	18.000	3.600.000
45	Calculadora de sobremesa (operaciones basicas)	CALCULADORA DE ESCRITORIO CON PILAS, 12 DIGITOS, TAMAÑO MEDIANO GARANTIA ESCRITA DE 12 MESES. ESPECIFICAR MARCA	Kenko	China	Unidad	Unidad	14	19.000	266.000
								TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR	9.111.000

MONTO TOTAL: GUARANIES NUEVE MILLONES CIENTO ONCE MIL.-

Lic. Dara Romero Muñoz
Jefa del Dpto. de RR.HH.
Dirección Administrativa - D.N.V.S.

Abog. Edith López Benitez
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S

Lic. Claudia María Cueda Rojas
Jefa del Dpto. de Suministros
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S

SUBUOC Nº 54 DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA
DESCRIPCIÓN: ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA LA DNVS
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2020
EMPRESA: COMFAR S.A.E.C.A.
R.U.C. : 80011726-3

Item	Descripcion	Especificaciones Tecnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Boligrafo comun - Color azul	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Paper Mate	India	Unidad	Unidad	350	420	147.000
2	Boligrafo comun - Color negro	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Paper Mate	India	Unidad	Unidad	350	420	147.000
3	Boligrafo comun - Color rojo	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Paper Mate	India	Unidad	Unidad	350	420	147.000
18	Presilladora Mediana	Conforme a la planilla estándar, Resolución DNCP Nº 1991/2017	Simball	China	Unidad	Unidad	50	13.000	650.000
48	Repuesto para boligrafo	Recambio boligrafo ROLLER BALL, Tinta indeleble de color azul, de alta resistencia a la acción de la luz y con punta de metal PUNTA FINA	Pelikan	Alemania	Unidad	Unidad	20	14.614	292.280
								TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR	1.383.280

MONTO TOTAL: GUARANÍES UN MILLON TRECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA.-

Lic. Daira Romero Muñoz
Jefa del Dpto. de RR.HH.
Dirección Administrativa - D.N.V.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S

Lic. Claudia María Ojeda Rojas
Jefa del Dpto. de Suministros
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA - ADMINISTRACIÓN

MEMORANDO DA-SUBUOC Nº 24/2020

A: **Lic. Gabriela Foth, Directora**
Dirección Administrativa - DNVS

De: **Lic. Claudia Ojeda, Jefa**
SUB UOC Nº 54 – Dirección Administrativa - DNVS

Lic. Claudia Ojeda
Jefa de Dpto. de SUOC
Dirección Administrativa - DNVS

Ref.: **CD Nº 07/2020 – "Adquisición de útiles de oficina para la DNVS" – ID Nº 379.935.**

Fecha: **09/09/2020**

Me dirijo a usted, en referencia a la ***CD Nº 07/2020 – "Adquisición de útiles de oficina para la DNVS" – ID Nº 379.935***, para informarle que la *Empresa ARCHIVADORES Y CIA de Nancy Oreggioni*, ha remitido los documentos solicitados por el COMITÉ DE EVALUACION del llamado de referencia, según Nota con fecha 31/08/2020, el cual fue recepcionado en MESA DE ENTRADA de la DNVS el 01 de setiembre del corriente.

Por tanto informo que la presentación de los documentos de la Firma ARCHIVOS Y CIA se realizó a **destiempo**, ya que en el *INFOME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION* con fecha de término el día 31 de agosto de 2020, se observa que se remitió Nota de Solicitud de documentos a la Firma ARCHIVADORES Y CIA de fecha 26 de agosto de 2020, vía Correo Electrónico según lo establecido en el Art. 2º de la Resolución Nº 2490/2019 "Reglamentación de la utilización de Direcciones de Correo Electrónico", solicitando los documentos, por lo que cumpliéndose el plazo de 24 hs, el COMITÉ DE EVALUACION *"**desestima** la oferta de la empresa ARCHIVADORES Y CIA de Nancy Oreggioni por los motivos expuestos en el apartado **4 NOTAS REMITIDAS – SOLICITUD DE DOCUMENTOS**, por la no presentación de documentos formales, no presento Patente Municipal y Certificado de Seguro Social".*

Atentamente,

Para anexar al legajo
Foth
9/09/2020

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Simese Nro: 135000 - / 2020

Fecha de Doc.: 07/09/2020

REFERENCIA: Simese

Remitente: LIC. NANCY ORGGIONI

Dependencia: ARCHIVADORES Y CIA

PARA DIRECCION CON ME: 20032704, REF: DOCUMENTO SOBRE ADQUISICIONES DE UTILES DE OFICINA

Recibio: CAMILO JUSEF ELIAS MASSARE

Se recibe documento para consideracion de la Direccion General

Recibio: ALCIRA MOLAS

REFERENCIA: Simese 135000 -

Se recibe documento para consideracion de la Direccion General

Recibido por: **Fecha:** **Hora:**
Aclaracion:
Sello:

Remitido a: _____ /

DA

Fernando de la Mora, 31 de agosto del 2020

Lic. Claudia Maria Ojeda Rojas

Jefa del Depto de Suministros

Direccion Nacional de Vigilancia Sanitaria

M.S.P. y B.S.

Dentro del marco de CD Nro. 07/2020 Adquisicion de Utiles de Oficina para DNVS ID 379935. Les remitimos:

1 Certificado de Cumplimiento Social

2 Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio donde esta asentado el estableciemiento principal del oferente.

Sin otro particular me despido atte.

Lic. Nancy Oreggioni

SIMESE: 135000

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA
MESA DE ENTRADA
FECHA: 01 / 09 / 20 Nº 20032704
DIRECCION [X] DESPACHOS [ ]
REGISTROS [ ] SICOTROPICOS [ ]
INSPECCION [ ] COSTOS [ ]
A PERCEPTORIA:
ITEM Nº FIRMA:

Municipalidad de Fernando de la Mora
Ruta Mcal. Estigarribia y Capitan
Montiel

DIR. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Pat. Comercial e Industrial
Sem./Año: 2/2020

R.U.C. Municipal
80000362-4

Factura: D-328536

RMC: **1031203** RUC: **1031203-0**

Fecha Emision: **03/07/2020 10:27:46**

Contribuyente: **Oreggioni De Ruiz, Nancy Renee -Libreria**

Nro. Patente: **118392-Pat. Comercial** Nro. Ficha: **3236**

Direccion: **Mcal.Lopez C/ Cerro PorteÑO**

Activo Comercial: **65.892.068** Ramo General: **Actividad Comercial**

Activo Industrial: **0** Ramo Principal: **Libreria**

Concepto	Importe
Pat. Comercial	163.250
Tasas Por Salubridad	8.170
Tasas Por Inspect. De Inst.	26.000
Tasas Por Desinfeccion	42.000
Tasa Por Servicios De Prevenc.Y Protec.C/ Riesgo Incendio	104.000
Papel Sellado Y Estampillas	2.000
Serv. Tecnicos Y Administrativos	25.000
Gastos Administrativos - Cuerpo De Bomberos	900
Recargo	0
Importe a Pagar (Guaranies)	**371.420**
Comisión Bancaria + I.V.A.	**0**
Total c/Comision	**371.420**

Municipalidad
371.420
Ente
0
Vencimiento
31/07/2020

Firma y Sello del Cajero

Copia: Contribuyente // Esta Factura No Justifica Pagos Anteriores

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCIÓN DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 1031203

NRO. CERTIFICADO: 268804

FECHA EMISION: 12-08-2020

VENCIMIENTO: 17-08-2020

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 1031203

Nro. Certificado: 268804

Razon Social: OREGGIONI PAEZ NANCY RENEE

Actividad(es): OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P

Fecha de Inscripcion: 11-06-2020

Cantidad de Asegurados: 1

Nro. Patronal(es): 0006-82-3919 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/